



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DR. ALBERT EYDE DE ARTES LIBERALES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE ARTE

LICENCIATURA EN MÚSICA

FACTORES CULTURALES Y ACADÉMICOS EN LA SOCIEDAD
GUAYAQUILEÑA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
MÚSICOS.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN MÚSICA

Autor: Evelyn Cuenca Miño

Tutor: Msc. Martha Rizzo

Guayaquil, Abril del 2013

APROBACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de tutora de la estudiante Evelyn Lissette Cuenca Miño, estudiante de Escuela de Arte de la UEES.

CERTIFICO:

Que he analizado el trabajo de investigación con el título: Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos presentado por la estudiante de Escuela de Arte, *Evelyn Lissette Cuenca Miño* con código estudiantil 2008060127, como requisito previo para optar por la Licenciatura en Música, y considero que dicho trabajo investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes necesarios de carácter académico y científico, por lo que lo apruebo.

Muy Atentamente,

MSc Martha Rizzo González

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres, Godwin Cuenca Calderón y Fatima Miño Mendoza, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo.

A mi hermano Daniel Cuenca Miño y demás familiares, por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

A mis amigos, que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional e incluso hasta ahora, seguimos siendo amigos: Belén Faytong y Claudina Layana.

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora. A mis padres, a mi hermano, a mis familiares cercanos y lejanos, a mis amigos y amigas que desde el lugar en el que se encuentren, celebran junta a mí la dicha de este logro. A mis maestros quienes marcaron un inicio fundamental en mi carrera profesional: Msc. Jorge Layana y Belkis Hudson. A mi infalible tutora de tesis y directora, Msc. Martha Rizzo, por su soporte en mis estudios, por su inigualable paciencia y sobre todo por su ejemplar amor al arte. Agradezco a todos y cada uno de los que fueron mis compañeros de clase y amigos, quienes hicieron del estudio, un ameno diario aprendizaje. A la Universidad de Especialidades Espiritu Santo, por abrirme sus puertas preparándome para un futuro competitivo y darme la oportunidad de ser mas que un músico, un conocedor de lo que ama, un Músico Profesional.

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DR. ALBERT EYDE DE ARTES LIBERALES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ARTE
LICENCIATURA EN MÚSICA

**FACTORES CULTURALES Y ACADÉMICOS QUE INFLUYEN EN
LA SOCIEDAD GUAYAQUILEÑA PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE MÚSICOS.**

Autor: Evelyn Cuenca Miño

Tutor: Msc. Martha Rizzo

Fecha: Abril, del 2013

RESUMEN

El presente trabajo de titulación, tiene el propósito de evidenciar la los factores académicos y culturales que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos, a través de la concientización de las personas involucradas; quienes por motivo de la deficiente información que existe o de la falta de conocimiento de la información existente no saben las oportunidades que tiene un músico para profesionalizarse. La metodología se basó en técnicas e instrumentos de investigación como la encuesta; con cuyos resultados se pudo afianzar la importancia que tiene la profesionalización de un músico para el desarrollo cultural y la influencia que tiene sobre la calidad de las expresiones, basándonos en que un músico profesional se debe someter a un riguroso plan de

formación académico musical que le permite desarrollar destrezas, técnica y le da una mayor facilidad para experimentar nuevas tendencias y seguir innovando. También implica un beneficio para nuestra sociedad, ya que así se forjarán músicos con mayores aptitudes y destrezas, favoreciendo a la excelencia de calidad musical y profesionalismo musical académico, contribuyendo hacia un futuro prosperó para el nivel artístico cultural de nuestro país.

UNIVERSITY OF SPECIALITIES ESPIRITU SANTO

FACULTY DR. ALBERT AYDE OF LIBERAL ARTS AND
EDUCATION SCIENCE SCHOOL OF ART

BACHELOR OF MUSIC

**ACADEMIC AND CULTURAL FACTORS AFFECTING THE
COMPANY GUAYAQUIL FOR THE PROFESSIONALIZATION OF
MUSICIANS**

AUTHOR: Evelyn Cuenca Miño

TUTOR: Msc. Martha Rizzo

DATE: April, 2013

ABSTRACT

This work degree is intended to demonstrate the academic and cultural factors that influence society of Guayaquil for professionalizing musicians, through the awareness of the people involved, who because of the lack of information that exists or lack of knowledge of the information does not know the opportunities you have to become professional musician. The methodology was based on research techniques and instruments such as the survey, with the results of which could strengthen the importance of a professional

musician for cultural development and the influence it has on the quality of the expressions, based on a musician professional must submit to a rigorous academic training that allows you to develop musical skills, technique and gives ease to experience new trends and keep innovating. It also implies a benefit to our society as well be forged musicians with higher skills and abilities, favoring musical quality excellence and academic musical professionalism, contributing to a prosperous future for the artistic culture of our country.

ÍNDICE

• PORTADA	
• CARTA DE APROBACIÓN	ii
• DEDICATORIA	iii
• AGRADECIMIENTO	iv
• RESUMEN	v
• ABSTRACT	vii
• INTRODUCCIÓN	1

CONTENIDO: **Pág.**

CAPITULO I: EL PROBLEMA

• Ubicación del problema en un contexto	3
• Delimitación del problema	7
• Planteamiento del problema o formulación	7
• Objetivos: general, específicos	7
• Justificación e importancia	8

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

• Antecedentes de la Investigación	10
• Fundamentación teórica	14
• Fundamentación Legal	33
• Hipótesis planteadas	59
• Variables de la investigación	60
• Definición de los términos básicos	61

CAPITULO III: METODOLOGÍA

- Diseño de Investigación 62
- Población 64
- Instrumentos de la Investigación 66
- Técnicas de recolección de la información 67

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Procesamiento y análisis 69
- Respuestas a las preguntas de la investigación 97

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones 102
- Recomendaciones 105
- Referencias bibliográficas 106
- Bibliografía consultada 109
- Anexos 110

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO:	Pág.
• Cuadro No. 1 Matriz de causas y consecuencias	6
• Cuadro No. 2 Matriz de identificación de variables	60
• Cuadro No. 3 Población Total	64
• Cuadro No.4 Operacionalización de Variables	65
• Cuadro No.5 Condición del Informante	70
• Cuadro N°.6 Sexo del encuestado.	72
• Cuadro N°.7 Indicador de poseer título de tercer nivel académico.	73
• Cuadro N° 8 Indicador de encuestados que ejercen su profesión.	75
• Cuadro N° 9 Criterios de los encuestados sobre la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.	77
• Cuadro N° 10 Criterios del conocimiento de los encuestados de la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical	79
• Cuadro N° 11 Criterios de los encuestados conforme a la subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión.	81
• Cuadro N° 12 Criterios de los encuestados acerca de la importancia de la profesionalización de un músico.	83

- Cuadro N° 13 Criterios del conocimiento de los encuestados en relación de que pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional. 85
- Cuadro N° 14 Criterios de los encuestados conforme a que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional. 87
- Cuadro N° 15 Criterios de los encuestados a cerca de la repercusión de los músicos no profesionales para los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil. 89
- Cuadro N° 16 Criterios del conocimiento de los encuestados sobre la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad. 91
- Cuadro N° 17 Criterios de los encuestados en relación de la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones. 93
- Cuadro N° 18 Criterios de los encuestados acerca de la contribución de la vinculación con actividades artísticas musicales para el enriquecimiento cultural individual de los jóvenes. 95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO:	Pág.
• Gráfico N° 1 Condición del informante	71
• Gráfico N°2 Sexo del encuestado	72
• Gráfico N°3 Indicador de poseer título de tercer nivel académico.	74
• Gráfico N° 4 Indicador de encuestados que ejercen su profesión.	75
• Gráfico N°5 Criterios de los encuestados sobre la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.	78
• Gráfico N°6 Criterios del conocimiento de los encuestados de la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical.	80
• Gráfico N°7 Criterios de los encuestados conforme a la subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión.	82
• Gráfico N°8 Criterios de los encuestados acerca de la importancia de la profesionalización de un músico.	84
• Gráfico N°9 Criterios del conocimiento de los encuestados en relación de que pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional.	86
• Gráfico N°10. Criterios de los encuestados conforme a que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional.	88

- Gráfico N°11 Criterios de los encuestados a cerca de la repercusión de los músicos no profesionales para los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil. 90
- Gráfico N°12 Criterios del conocimiento de los encuestados sobre la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad. 92
- Gráfico N°13 Criterios de los encuestados en relación de la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones. 94
- Gráfico N°14 Criterios de los encuestados acerca de la contribución de la vinculación con actividades artísticas musicales para el enriquecimiento cultural individual de los jóvenes. 96

INTRODUCCIÓN.

Hacer un estudio sobre la profesionalización de músicos, es hablar de la realidad cultural de nuestro país. Concretamente en nuestra ciudad de Guayaquil, es una problemática que se viene suscitando ya hace algunos años.

Desde hace algún tiempo hasta la actualidad se ha dicho mucho acerca del verdadero valor de llevar la música a la profesionalización y de lo que esto significa.

El propósito central de este estudio es el de dar a conocer aspectos tales como: factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña, las ventajas y desventajas de optar por profesionalizarse en la música

No se presenta este informe como un aporte exclusivo para la gente involucrada con el área musical, sino más bien es un aporte para todas las personas que forman parte de la sociedad guayaquileña y tratan día a día de ser partícipes del desarrollo cultural.

El trabajo de titulación, está dividido en 5 partes. El Capítulo I uno narra en una forma clara y detallada el problema objeto de esta investigación, fija las posibles causas y consecuencias y se complementa con la justificación del mismo.

En el Capítulo II se analizan los antecedentes, la fundamentación teórica y la fundamentación legal en la que se basa la investigación; también se encuentran planteadas las variables

independiente y dependiente, y la definición de los principales términos utilizados.

El Capítulo III está constituido por la descripción de la metodología e instrumentos que se aplicaron, para la recolección de datos. Y en el Capítulo IV se realiza el análisis, procesamiento e interpretación de los resultados obtenidos de la misma.

En el Capítulo V del presente trabajo de titulación se llega finalmente a las conclusiones y recomendaciones. Se presentan las referencias bibliográficas y la bibliografía consultada, más los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto:

La música en nuestro país no es considerada como una actividad laboral de la cual se pueda vivir, muchas veces esto se relaciona con la falta de interés de nuestra sociedad para su adecuado desarrollo. Es esa falta de interés la que desde hace muchos años incide sobre el desarrollo artístico y cultural de nuestro país.

Debido a que no existe el apoyo suficiente, en el entorno social en el que se desenvuelven los artistas en nuestro país, las generaciones de hoy en día sienten incertidumbre respecto al ser músicos profesionales, ya que se encuentran inseguros de los criterios despectivos que se dan hacia las profesiones artísticas, apartando a estos profesionales de un mercado laboral y social, en donde no se generan justas remuneraciones hacia los mismos, sin importar que sean artistas profesionales.

Actualmente en Guayaquil, existen diversos centros de educación musical que se han ido incrementando en los últimos años, en estos se trata fundamentalmente de dar nuevas perspectivas al significado de ser músico o estar envuelto en alguna clase de actividad artística; al mismo tiempo que se ha dando un nuevo significado de lo que realmente es ser artista.

La música se ha ido innovando y se han creado nuevos géneros interesantes y creativos, prueba de esto es el incremento del movimiento musical y las tribus urbanas que se siente cada vez más identificados, tomando a la música como una manera de expresión natural.

Existen centros de educación musical donde se provee a los interesados de desarrollar destrezas artísticas la oportunidad de hacerlo, caracterizándose por ser una educación esencialmente integral, fomentando el encuentro entre músicos y exposiciones en las que se trata de sacar a relucir la calidad y variedad que estas pueden ofrecer; a través de la realización de talleres, concursos, audiciones y otros.

Las instituciones de educación superior actualmente ya cuentan con carreras que nos dan la oportunidad de profesionalizarnos como músicos. A más de esto inculcar la importancia de lo que significa tener un título de tercer nivel y la gratificación de trabajar haciendo lo que realmente nos gusta nos llevaría a aumentar el desarrollo del nivel cultural y artístico de nuestro país.

En la actualidad un músico profesional necesita ir abriendo sus propios espacios a pesar de que en el país muy pocos artistas profesionales son reconocidos por su trayectoria o por sus propuestas. Existe una subestimación hacia el músico local por parte del público, además de una falta de apoyo para que se dé la merecida relevancia a esta carrera.

Pese a esto seguimos viviendo en una sociedad que aún espera que todo encaje en su estereotipo preformado, que no acepta

cambios ni innovaciones y aunque la juventud defiende sus tendencias, no se puede evitar que sigan asociando a quienes deciden tomar la música como su carrera como personas que no tendrán éxito en la vida por el tan solo hecho de no ser como ellos desean.

Por otra parte, la juventud cree que los cambios son buenos y se han sentido más identificados con las nuevas propuestas musicales de artistas ecuatorianos ya que les representa una idea nueva que sale del molde establecido, y es genial saber que existe gente innovadora que busca trascender y trasgredir los límites de la música, que lo hace bien y especialmente con pasión.

Las causas para la existencia de un déficit de músicos profesionales pueden ser muchas, constituyendo una desventaja creciente en nuestro país, ya que a pesar de que existen excelentes centros o instituciones de formación musical muy pocas personas consideran verdaderamente a la música como una carrera seria, esto limita el conocimiento sobre lo que implica una carrera artística profesional.

Es importante resaltar, que en el caso de que persista esta problemática podríamos llegar a una mayor limitación de la forma de expresión musical, a la vez que habría un estancamiento en su desarrollo y un menor auge de propuestas innovadoras.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Cuadro No. 1 Matriz de Causas y Consecuencias

Causas	Consecuencias
Carencia de profesionales con formación académica de tercer nivel.	Músicos empíricos sin conocimientos académicos suficientes que les permitan trascender artísticamente.
Falta de interés sobre la profesionalización de músicos de parte de la sociedad guayaquileña.	Músicos talentosos que no tienen la oportunidad de profesionalizarse.
Falta de apreciación de la música como una profesión.	Desconocimiento de géneros, instrumentaciones y características de las expresiones musicales.
Escaso interés por parte de la comunidad, con lo referente a al arte y cultura	No existe apoyo familiar a que los jóvenes talentosos obtengan una educación artística musical integral.
Falta de Músicos profesionales.	Una sociedad sin cultura musical, que no aprecia el talento de los músicos locales.

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Campo: Educativo

Área: Artística

Aspecto: Factores culturales y académicos que influyen en la profesionalización de músicos

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O FORMULACIÓN

¿Qué impacto tendrían los factores culturales y académicos en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos?

OBJETIVOS

Objetivo General

Investigar los factores culturales y académicos en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos, durante los últimos dos años.

Objetivos específicos

- Determinar de qué manera influye la falta de apoyo familiar en la profesionalización de músicos, durante los últimos dos años.
- Definir los motivos por los cuales existe una falta de conocimiento acerca de especialidades en carreras musicales, durante los últimos dos años.

- Identificar las causas por las cuales muchos jóvenes toman a la música sólo como un hobby en Guayaquil, durante los últimos dos años.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Los cambios que se han ido suscitando en el ámbito musical junto con las perspectivas de campo laboral nos indica que los músicos tratan de mejorar las manifestaciones musicales que existen en Guayaquil, pero la escasa audiencia que asiste a estos eventos refleja la realidad, siendo este un problema tangible.

Esta tesis pretende analizar los factores culturales y académicos en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos, proponiendo investigar dicha problemática, para de esta manera tener un mayor conocimiento de la manera en que este influye en el desarrollo cultural.

Para realizar esta investigación se buscará la opinión de músicos vinculados a las expresiones artísticas musicales en Guayaquil.

La investigación pretende llegar a personas de toda edad de la ciudad de Guayaquil principalmente, ya que en es el lugar donde se va a realizar la investigación. Con esto se espera crear un impacto positivo en los habitantes de esta comunidad para que entiendan de una mejor manera lo que implica ser un músico profesional.

En la actualidad se intenta elevar el grado cultural de los distintos habitantes de una ciudad, en respuesta a esto nos parece de vital importancia determinar los factores que se encuentran relacionados con la persistencia de esta problemática.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las primeras escuelas de formación musical que se constituyeron, se dan gracias al arte lírico de los conventos católicos debido a que tuvieron una atención muy especial. En donde a la vez ya se veían rasgos de una necesidad de formalidad académica para este arte, la música, ya que desde esa época se establecían competencias de mejor desempeño.

[...] el año de 1809 se oye en Quito el primer grito de la independencia americana, y en 1810 aparece el P. Mideros como fundador de la orquesta, estableciendo una aula de música, a manera de conservatorio, donde se enseñaba el canto y toda clase de instrumentos usados en aquel tiempo. [...] (Guerrero, 1876, p. 10).

“Establecida la orquesta en Quito [...] empezó el choque entre los músicos antiguos y modernos, porque sí los primeros carecían de buena instrucción, los segundos, orgullosos de pertenecer a una escuela más adelantada, no querían confundirse con los otros, de lo que no dejaban de tener razón, porque los antiguos eran casi memoristas, mientras que los modernos estaban reunidos y se ejercitaban en el repertorio de música española y algo de italiano que el Padre se había podido proporcionar. (Guerrero, 1876, p. 20)

Una vez siendo República del Ecuador, la formación musical especializada en el Ecuador, se inicio tras el Gobierno del Dr. Gabriel García Moreno a mediados del siglo XIX, ya que se dio la primera fundación de un conservatorio en el país, el cual ocurrió en 15 la ciudad de Quito el 28 de Febrero de 1870. Por medio de este conservatorio se generaron los primeros músicos académicos, aunque la formación se orientaba únicamente hacia la interpretación. Gabriel García Moreno dispuso la formación del conservatorio vista la decadencia de la música sagrada y profana en la República.

El Conservatorio tuvo como primer director a Antonio Neumane, músico de origen francés, quien fue autor de la música del Himno Nacional Ecuatoriano. A la muerte de Neumane, acaecida en 1871, se responsabilizó de la dirección, interinamente, el músico ecuatoriano Juan Agustín Guerrero, hasta la llegada del italiano Francisco Rosa, en 1872. Constatando que en el conservatorio se contrataran profesores italianos para que rijan la educación musical.

En aquella primera etapa se formaron músicos quiteños como Aparicio Córdoba y Carlos Amable Ortiz, creador del conocido pasillo “Reír llorando”, ambos compositores de trascendencia en el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

En 1877 el Conservatorio fue clausurado, debido a la falta total de recursos económicos para su sostenimiento, cuando ejercía la Presidencia de la República el general Ignacio de Vientimilla.

Fue reabierto 23 años después por el presidente Eloy Alfaro, el 26 de Abril de 1900, como el Conservatorio de Música y Declamación, “en procura del engrandecimiento de la educación mediante el cultivo de las bellas artes”.

La dirección del mismo quedó a cargo del músico italiano Enrique Marconi. Quien realizó pedidos que requerían de grandes inversiones para que el Conservatorio pudiera cumplir cabalmente sus objetivos académicos: “1º Darnos una casa independiente y adecuada para el establecimiento. 2º Hacer el nombramiento de los profesores propuestos y 3º Que se ordene el inmediato despacho del instrumental y repertorio completos” (Marconi, 1901, p. 24). Solo tres años estuvo frente a la Dirección del plantel, sin embargo sus coetáneos señalaban sus dotes en la enseñanza musical: “tus conocimientos y la finura exquisita de tu trato te granjearon compañeros de labor adictos, discípulos entusiastas por tu nombre y amigos reconocedores de tus nobles prendas” (Traversari, 1904, p. 1). Falleció en Quito en 1903. Por ello según el musicólogo norteamericano John L. Walker, la inversión hecha en la segunda fundación del conservatorio ha sido la más importante que algún régimen ha hecho alguna vez en las artes en la historia nacional.

En 1900, a solicitud de Eloy Alfaro, ingresó Sixto María Durán al Conservatorio primeramente como maestro de piano para luego pasar a ser su director en tres ocasiones. Ya que en 1911, se nominó oficialmente a Sixto María Durán como Director del establecimiento musical, quien fue el primer ecuatoriano en el cargo, pues antes habían sido italianos los regentes del plantel.

En 1944, y por 26 años, esta institución formó parte de la estructura académica de la Universidad Central. Desde 1970 se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Educación.

El funcionamiento de esta institución supera pues ya los 100 años y en sus aulas se formaron importantes creadores e 17 intérpretes; por el momento solo vamos a nombrar a Luis H.

Salgado, Corsino Durán, Segundo Luis Moreno, Gerardo Guevara y Mesías Maiguashca como representantes de este semillero musical.

El formato de este centro se enmarcaba dentro de las llamadas Bellas Artes, con la mirada hacia el Viejo Continente, por lo cual los músicos estudiaban música europea, pero eran compositores por su cuenta de música ecuatoriana, de música nacional gracias a los conocimientos académicos adquiridos.

Hoy en día, esta institución viene a ser el actual Conservatorio Superior Nacional de Música. El cuál, es la institución musical con mayor trascendencia dentro de la música académica del Ecuador.

Por medio de estos dos gobiernos que marcaron la historia del Ecuador y por sus distintos hallazgos durante su periodo presidencial, bordaron un gran acontecimiento en lo cultural del país, al ser los fundadores en la formación académica en el arte de la música. Fueron quienes tuvieron la suficiente sensibilidad y preocupación para que la música y los músicos tuvieran un espacio de educación musical formal.

A través de nuestra historia en la formación musical del Ecuador, se corrobora una vez más la importancia de la educación musical en su enseñanza y aprendizaje para el desarrollo, para así lograr músicos de alta calidad, para el beneficio de nuestro país, fomentando una educación artística de excelencia académica y destacando el aporte significativo que implica en el ámbito cultural para nuestra sociedad.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La música es el arte que permite expresar los sentimientos y plasmarlos a través de una nota musical, una armonía y un ritmo; y así dar como resultado, la composición de una canción ó, como en tiempos pasados que se compusieron grandes obras musicales que perduran hasta el día de hoy, produciendo un fluido de sensaciones diferente en cada oyente que la escucha, al igual que en cada intérprete que la trae nuevamente a la vida.

La actividad musical no sólo afecta a cada una de las áreas que conforman a un ser humano, mejor aún, las interrelaciona, las une, lo que significa que cumple con una función la cual puede ser la máxima muestra de integralidad; así sus efectos se reproducen permitiendo que se dé un desarrollo de destrezas, conocimientos y habilidades de forma continua.

Según Pablo Torres Parés, es posible ilustrar el desarrollo evolutivo de un ser humano con el crecimiento de una semilla a través de la integralidad de la educación musical, lo cual obtuvo como resultado de una experiencia pedagógica.

Resulta muy interesante darse cuenta de las relaciones existen también entre los elementos musicales. Debido a que para que la música florezca es necesario que existan sus tres elementos constitutivos: ritmo, armonía y melodía. Cada uno requiere de los otros y sólo en la perfecta integración de ellos florece la música; estos elementos son precisamente, como lo propuso E. Willems, son los que logran sobre todas las demás expresiones pedagógicas y artísticas una relación profunda, directa, trascendente y poderosa

con el ser vivo y la distancian de ser una perspectiva puramente conductual.

PROFESIONALIZACIÓN TEMPRANA

El alumno de un conservatorio profesional de música, por sus características, por las particularidades de los estudios que cursa y por la complejidad del mundo profesional que le espera cuando termine sus estudios, presenta unas necesidades específicas de orientación. Desde una temprana edad, el alumno de estos centros recibe una enseñanza profesionalizada, y además hace frente a unos estudios de larga duración que le deben preparar adecuadamente para asumir diversos roles en un mundo profesional siempre cambiante.

El proceso de maduración de un músico es excepcionalmente largo. Hay aspectos intelectuales, artísticos y físicos propios de la profesión del músico que requieren un trabajo desde edades tempranas (EFMET, 2004, p. 7). Precisamente uno de los aspectos que diferencia a estas enseñanzas de otras es el hecho de que el alumno recibe un adiestramiento propio de profesionales antes de que realmente tenga la madurez suficiente como para tomar una decisión sobre su futuro profesional. Es imprescindible proporcionar las herramientas con antelación. El alumno adulto que descubre su interés por la interpretación musical y quiera convertirse en un profesional de este ámbito, difícilmente podrá alcanzar sus metas si no ha contado con una formación musical previa que le haya dotado, por ejemplo, del desarrollo físico necesario. Por todo ello, aunque un conservatorio cuente con un alumnado menor de edad, estamos hablando ya de alumnos que llevan varios años especializándose en una materia, jóvenes alumnos que son profesionales en potencia, y

merecedores de los medios de orientación con los que cuentan los alumnos que cursan estudios superiores en otras áreas de conocimiento.

Manchado (1997, p. 103) destaca como especificidad de los conservatorios el hecho de que imparten una enseñanza profesionalizada desde el primer curso. Ya desde los inicios se toman decisiones muy importantes para el resto de la vida de los alumnos, como por ejemplo es la elección del instrumento, decisiones que suelen depender de la disponibilidad de plazas y la elección personal del alumno, sin ir acompañadas de un diagnóstico previo, que pueda considerar información relevante como las características físicas del alumno o las razones que le han llevado a preferir determinados instrumentos. Se podría decir sin temor a equivocarnos que desde muy jóvenes se les exige a los alumnos unos altos niveles de compromiso. Hablamos de compromiso y responsabilidad en una edad en la que quizás los jóvenes deberían estar pensando en cosas menos trascendentales, y sobre todo, con menos consecuencias para el resto de sus vidas.

La normativa establece que el estudio de un instrumento es el “eje vertebrador” de las enseñanzas de música. Se trata de la materia que acompañará al alumno a lo largo de todas las enseñanzas elementales y profesionales. Un instrumento inadecuado podría ser claramente la raíz de un fracaso prolongado a lo largo de unos meses, unos años, o toda la vida, cuando ese mismo alumno podría haber cursado con éxito los estudios de música, de haber escogido otra especialidad instrumental. Por tanto, parece sensato insistir en la necesidad de revisar los criterios que

determinan la elección del instrumento, e incluso contar para ello con la ayuda de especialistas.

Manchado (1997, p. 109) señala que “el estudio de las aptitudes físicas y motoras para la mejor adecuación a uno u otro instrumento se hace imprescindible” y plantea que un hipotético orientador en los conservatorios tendría un papel principal en el momento de la elección.

ESFUERZO Y MOTIVACIÓN

Como señala Barón (2001, p. 1), los músicos son un ejemplo de profesionales vocacionales, personas aparentemente “privilegiadas” que han convertido su don en su profesión. Son personas “aparentemente” privilegiadas, porque su situación es, en realidad, consecuencia de un trabajo duro y esfuerzo constante. El autor afirma que “son muy pocos los que soportan la tensión y el trabajo que se requiere para tal menester, y la mayoría abandonan por el camino”. En efecto, el alumno del conservatorio debe hacer frente a unos estudios de larga duración y, desde el comienzo de los mismos, a una carga de trabajo considerable que se suma al esfuerzo invertido en las enseñanzas generales que cursa a la par. Partiendo de esta realidad, podemos extraer varias necesidades en cuanto a lo que podría suponer un servicio de orientación.

En primer lugar, debemos ayudar al alumno para poder hacer frente a esta sobrecarga de trabajo, asegurando que desarrolle unos hábitos de estudio adecuados que le permitan emplear con eficiencia el tiempo que dedica a los estudios de música.

Debemos asegurarnos de que está lo suficientemente motivado y de que no existen importantes obstáculos en su proceso de aprendizaje. En este proceso tampoco podemos olvidar que por encima de todo estamos tratando con un ser humano, alguien que siente, que sufre y puede llegar a tener sus momentos de desilusión o desaliento. El alumno debe sentirse protagonista de su proceso de aprendizaje, ser consciente de los frutos que está dando su esfuerzo y saber que el sacrificio que está realizando merece la pena.

Por otra parte, el alumno debe ser consciente de que el tiempo y energía que está invirtiendo puede tener recompensas en su futuro profesional. Si bien en las primeras etapas es fundamental transmitir a los alumnos un amor por la música y hacerles descubrir el placer de hacer música, en el caso de los alumnos más avanzados podemos añadir otras fuentes de motivación, haciéndoles conscientes del papel de la música en el mundo profesional. La carga lectiva y exigencia de los alumnos de los últimos cursos de las enseñanzas profesionales es mayor. La mayoría de estos estudiantes se enfrenta a los últimos cursos de la enseñanza general y a una inminente decisión sobre sus futuros estudios. Orientar a los alumnos sobre su futuro profesional, mostrándoles la relevancia de los conocimientos y habilidades que están adquiriendo en el conservatorio a la hora de desempeñar una profesión, puede ser una fuente de motivación que les aliente para terminar los estudios.

IMAGEN DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA SOCIEDAD

La música ocupa un lugar importante en la vida de muchas personas, aunque la vivan desde el papel de oyentes, de público aficionado y/o crítico evaluador. Algunos quizás hayan tenido la

oportunidad de aprender a tocar un instrumento y también disfruten de esta actividad en sus ratos de ocio. Muchos cuentan con algún tipo de formación musical, como mínimo la recibida en las enseñanzas generales, pero son pocos los que terminan estudios profesionales de música. Existe, en general, un desconocimiento sobre el valor académico de los estudios profesionales cursados en los conservatorios de música y una tendencia a considerar estos estudios como una mera formación complementaria. Castells y Brotóns (2002, p. 15) destacan la frecuencia con la que un alumno de estas enseñanzas escucha a familiares o amigos formular preguntas como “además de los estudios de conservatorio, ¿qué carrera piensas estudiar?”, cuando en realidad, los estudios profesionales de música son ya, en definitiva, una carrera, y sin duda, una de las más largas y complejas.

No cabe duda de que la música constituye una formación complementaria para muchos. Es interesante destacar el artículo de Rountree (2002, p. 19), que señala la importancia que llegó a tener la formación musical en la vida de personajes de gran relevancia en la vida pública, como Bill Clinton y su gran dedicación al saxofón durante sus años de instituto, o el interés en la interpretación al violín que inculcó la madre de Einstein en su hijo, quien posteriormente se convirtió en amigo del pedagogo japonés Shinichi Suzuki. Para todos ellos los estudios de música probablemente supusieron una ayuda en sus carreras posteriores, por la paciencia, dedicación o atención a los más pequeños detalles que el alumno aprende a desarrollar en los estudios de música (Rountree, 2002, p. 20). Hace poco tiempo, el insigne director de orquesta Rattle llegaba a la preciosa ciudad de Segovia para recoger su merecidísimo premio Don Juan de Borbón 2008 por su proyecto musical y educativo, y en el acto de entrega

manifestaba que “no hay nada como la música para educar a la sociedad” (Prieto, 2009, p.1). Qué enorme verdad encierran las palabras del maestro, pero que titánica la responsabilidad de quien la enseña y la aprende desde edades muy tempranas.

Está demostrado que el aprendizaje y actividad musical tiene una repercusión positiva en el desarrollo de habilidades esenciales como la resolución creativa de problemas, la comunicación, la flexibilidad, la concentración o la coordinación. La música puede tener un impacto positivo en el desarrollo intelectual, físico, emocional y psicológico de los jóvenes (EFMET, 2004, p. 11). Por esto mismo, el aprendizaje musical debe estar al alcance de todos, a través de la enseñanza general y en contextos como pueden ser las escuelas de música, que tienen como objetivo fomentar el conocimiento y apreciación de la música, siendo importantes núcleos de cultura musical. No obstante, cuando hablamos de conservatorios profesionales de música no debemos olvidar que nos estamos refiriendo a instituciones que tienen como objetivo, “garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música”. Precisamente una adecuada orientación profesional, además de un mayor nivel de conocimiento y exigencia en las enseñanzas impartidas, es lo que debe caracterizar a los conservatorios para poder preparar adecuadamente a los músicos profesionales del futuro. A estos alumnos habrá que hacerles ver que sus conocimientos pueden ser la raíz de una profesión, y no sólo un pasatiempo o complemento, a pesar de la imagen que se hayan podido formar de la música a través de impresiones y comentarios en su entorno.

Es importante concienciar también a los padres de que la música puede ser más que un complemento cultural para sus hijos. Es necesario proporcionar información a las familias, y lograr una estrecha colaboración familia-conservatorio en el terreno de la orientación profesional. Realmente esto es deseable en cualquier entorno educativo, pero en los conservatorios puede ser aún más necesario por todo lo señalado en los párrafos anteriores. Ríos (1999, p. 9) señala que “la escuela está llamada a una ‘cogestión’ con los padres en términos de colaboración constructiva y no de competitividad destructiva”. Si se aparta a las familias del proceso orientador y no se les facilita la suficiente información, no debe sorprender que se den casos de divergencia de criterios entre padres y profesores del conservatorio a la hora, por ejemplo, de aconsejar al alumno sobre la continuación de los estudios de música a nivel superior o la realización de otros estudios universitarios.

UN MUNDO PROFESIONAL ESPECÍFICO

Los alumnos en una institución dedicada a la formación musical presentan necesidades específicas de orientación debido a que tienen a su alcance, gracias a los conocimientos que están adquiriendo, un sector concreto del mundo profesional. Se trata de un ámbito muy específico que difícilmente va a ser tratado con la profundidad necesaria en la enseñanza general. Incluso el día a día en el conservatorio, lo tratado en el currículum de las distintas materias cursadas, los comentarios de profesores y compañeros, el aprendizaje “informal”, pueden ser fuentes insuficientes, dejando fuera ámbitos importantes de este mundo profesional que deberían ser presentados al alumno en algún momento u otro de su formación.

La profesión del músico es una de las que se denominan “sacerdotales”, aquellas que influyen profundamente en la vida de la persona. La música suele ser una ocupación de todo el día y suele marcar la personalidad de aquel que ejerce en este ámbito. Lo que hay que comprender es que la música no podría existir sin la labor realizada por un gran número de personas fuera de los escenarios, personas que desempeñan profesiones que cualquier músico debería conocer como parte de su bagaje cultural, aunque no decida considerarlas como opciones de trabajo para su futuro. La exigencia y tecnificación de los oficios, también en el mundo musical, suele impedir que una misma persona pueda ejercer varios a la vez con un nivel notable de competencia (Rodríguez, 2002, p. 16).

Rodríguez (2002, p. 48) establece un “mapa de las profesiones musicales”, donde diferencia entre productores e intermediarios. La autora incluye dentro del primer grupo a aquellos que intervienen específicamente en la producción del sonido: los intérpretes, compositores y arreglistas, directores de orquesta y coro, así como a los técnicos de sonido. Un dato que apoya la inclusión de estos últimos en el grupo de productores es el hecho de que en la actualidad se está considerando la posibilidad de que reciban sus derechos por la propiedad intelectual de los sonidos que manejan, de igual forma que los compositores reciben los suyos por las obras, y los intérpretes, por su imagen y participación. Las nuevas tecnologías han dado lugar a nuevos tipos de intérpretes como los disc-jockeys, para quienes las fuentes de sonido son discos o secuencias previamente grabadas, que deben escoger y mezclar; y los músicos de estudio de grabación, también intérpretes, pero con la particularidad de no establecer una comunicación directa con el público.

Tal vez las profesiones del grupo de productores sean las más evidentes para un alumno del conservatorio. Desde luego están más claramente vinculadas a las materias del currículo. No obstante, el grupo de músicos “intermediarios”, entre productores y oyentes, constituye un grupo más numeroso de posibilidades profesionales que también deberían ser tenidas en cuenta por los alumnos. Al hablar de los “intermediarios” tenemos que partir de los constructores de instrumentos, que proporcionan las fuentes del sonido. Incluiríamos también a profesionales de la afinación y del mantenimiento de los instrumentos. El avance y la conservación del conocimiento musical no sería posible sin el trabajo de otros intermediarios: investigadores, historiadores, bibliotecarios y archiveros, entre otros. Son verdaderos intermediarios entre los productores y el público los profesionales del periodismo musical, como son los críticos musicales y locutores de programas musicales en la radio y televisión.

Los nexos entre música y terapia se evidencian a la hora de considerar a otros posibles intermediarios: los musicoterapeutas. La musicoterapia puede definirse según Alvin (1967, p. 11) como “el uso dosificado de la Música en el tratamiento, la rehabilitación, la educación y el adiestramiento de adultos y niños que padecen trastornos físicos, mentales o emocionales.” Por otra parte, habría que considerar también a los profesionales que ayudan al músico a prevenir o tratar las lesiones y problemas derivados de la práctica profesional, por ejemplo, fisioterapeutas especializados en problemas del músico, psicólogos especialistas en el tratamiento del miedo escénico y otros aspectos muy relevantes para el músico, o terapeutas expertos en técnicas específicas para artistas: técnica Alexander, Feldenkreis, etc. Los profesionales de la gestión musical,

incluyendo representantes de artistas y productores, así como los profesionales de la enseñanza musical serían otras piezas imprescindibles en este rompecabezas.

El alumno de un conservatorio profesional debe finalizar sus estudios con un conocimiento mínimo sobre lo que constituyen estas áreas. De no ser así, no estaríamos proporcionándole una formación completa a la hora de convertirle en un profesional de la música cualificado, que insistimos, no es lo mismo que prepararle para ser un músico “productor”.

DISTINTAS MANERAS DE SER MÚSICO

Conseguir hacer de la música un medio de vida no es una tarea fácil. Williams (2005, p. 71) destaca el desequilibrio que existe entre las oportunidades profesionales en la música y la abundancia de músicos titulados que aspiran a dedicarse a este arte en su vida laboral. El autor cita el estudio realizado por Wakin en el que realiza un seguimiento de alumnos titulados por la Juilliard School de Nueva York, uno de los conservatorios más prestigiosos del mundo. De los 36 alumnos entrevistados, muchos pudieron encontrar un trabajo relacionado con su especialidad en un primer momento, pero al menos doce de ellos se vieron obligados a abandonar su carrera como intérpretes. Algunos formaban parte de orquestas y uno de ellos empezaba una carrera como solista, otros se dedicaban a ramas en la música distintas a la interpretación como la docencia o la musicoterapia, y había casos descorazonadores de alumnos brillantes que habían terminado desempeñando un oficio alejado de la música como, por ejemplo, vendedor de seguros.

Los alumnos entrevistados coincidían en que no habían sido conscientes de las exigencias y requerimientos reales a la hora de desempeñar una carrera como intérpretes. Ninguno de ellos podía imaginar que tendrían tantas dificultades para encontrar un empleo seguro y que incluso se verían obligados a dejar a un lado la música. Estudios como éste revelan que no basta con ser brillante en la música para tener asegurado un puesto de trabajo. De todo lo anterior podemos extraer dos necesidades de orientación profesional: en primer lugar, la necesidad de ayudar al alumno a gestionar su carrera musical, a saber “venderse” y tener éxito en un mundo profesional con un alto índice de competitividad como es el de la música; y en segundo lugar, la necesidad de hacer al alumno consciente de todas las alternativas profesionales relacionadas con la música, que no se limitan a la interpretación.

Williams (2005, p. 71) afirma que no sería una solución realista limitar el número de músicos cualificados basándose en los datos del mercado laboral y que, de hecho, existen otras disciplinas en el campo del arte y las humanidades en las que existen más titulados que los que el mercado de trabajo puede acoger. No obstante, el conservatorio como institución sí debe orientar al alumno para hacerle consciente de que hace falta más que talento y disciplina para poder desarrollar una carrera en la música. Debe proporcionar al alumno los conocimientos y capacidades necesarias para alcanzar sus metas en un mercado laboral desafiante. Debe desarrollar la iniciativa del alumno, ayudándole a elaborar su Curriculum Vitae, y ayudándole a saber hacer uso de su libertad y autonomía, ya que desde el mismo momento en el que nos acercamos a la música se nos permite partir hacia lo desconocido de manera personal, individual, muchas veces solitaria, pero siempre

satisfactoria. Además, podemos ayudarle a construir su “dossier” artístico, enseñarle a desenvolverse en entrevistas y a explorar oportunidades de trabajo. Clarfield (2004, p. 16) comparte esta visión analizando la formación ofrecida a músicos en Estados Unidos: “Necesitamos incorporar cursos que permitan al alumno ser exitoso como músico, no sólo ser intérprete. Necesitamos incluir en la formación temas que ayuden a los estudiantes con los numerosos aspectos que implica ganarse la vida como músico [...] debemos proporcionarles conocimientos sobre los aspectos de negocio y de ‘marketing’ relacionados con ser músico.”

A pesar de que el estudio de un instrumento es una parte fundamental de las enseñanzas impartidas en los conservatorios de música, es necesario que el conservatorio prepare al alumno para otras profesiones no estrictamente ligadas a la interpretación y que oriente al alumno para que explore y tenga en cuenta estas otras posibilidades. El mercado laboral de la música puede ofrecer quizás oportunidades limitadas, pero tal vez sean los propios conservatorios los que más limitan las opciones enfocando su formación únicamente hacia unas vías laborales muy concretas y ni siquiera informando sobre la existencia de otros caminos. En un estudio realizado por López de Arenosa (2007, p. 5) que tenía en cuenta las opiniones de alumnos que finalizaban los estudios superiores de música, destacaba una de las críticas al sistema: el hecho de que haya muchos caminos posibles, pero se nos forme sólo para unos pocos. Gutiérrez Barrenechea (2007, p. 162) destaca esta cuestión, afirmando que la industria musical incluye numerosas áreas y especialidades, muchas más aparte de las vinculadas a la interpretación o la docencia, pero sólo un escaso número de ellas “han sido desarrolladas profesionalmente para los estudiantes

salidos de las aulas del conservatorio”. La autora sugiere replantear los currículos, de modo que los músicos puedan estar preparados para desarrollar otras actividades distintas de las tradicionales, pero también relacionadas con la preparación a la que han dedicado tiempo y esfuerzo en el conservatorio.

Incluso aquellos que se dediquen a la interpretación probablemente complementen su faceta de concertista con otras actividades profesionales relacionadas o no con la música. Con frecuencia el músico debe combinar una variedad de actividades profesionales para lograr una estabilidad económica. Un informe reciente confeccionado por el foro europeo de educación y formación musical señala que al músico “se le presenta el desafío no sólo de tocar música al más alto nivel, sino también el de enseñar, implicarse en la gestión de su carrera, y ejercer en un entorno profesional con cambios incesantes y cada vez más internacional” (EFMET, 2004, p. 2). Clarfield (2004, p.16) expresa que incluso los intérpretes de más alto nivel se verán en un futuro desarrollando una gama de actividades que pueden incluir la docencia y la publicación de libros y artículos. Como apunta el informe de Youth Music (2002, p. 4) sobre el trabajo y formación de los músicos profesionales de hoy: “ser músico hoy supone la oportunidad de desempeñar una serie de roles, distintos y más amplios que el hecho de interpretar o componer”.

Se emplea el término “carrera portfolio” a la hora de hablar de la vida laboral de los músicos, la cual está compuesta por varios empleos simultáneos o sucesivos, siendo éstos de corta duración o a tiempo parcial. Myers (2007, p. 4) afirma que el fenómeno de las carreras “portfolio” en la música requiere que los futuros músicos

reflexionen sobre lo que significa ser músico en una sociedad contemporánea y lo que ellos pueden aportar a la misma. Se debe orientar al alumno de un conservatorio para que sea consciente de la extensa lista de posibles actividades que podría desarrollar en un futuro, compaginándolas o no con la interpretación, y para que conozca qué aspectos formativos serían necesarios a la hora de desempeñar estas tareas con éxito.

Uno de los rasgos que diferencia a la carrera musical es la diversidad, Debemos preparar al alumno para que pueda tomar las decisiones apropiadas, y cuente con la motivación y actitud adecuada, a la hora de enfrentarse a un mundo laboral de la música complejo y desafiante, pero rico en posibilidades y cuyos límites muchas veces están marcados por la creatividad del propio músico en potencia.

SER MÚSICO

Un músico profesional debe ser capaz de desempeñar toda una gama de roles a lo largo de su carrera. Una razón adicional que lo justifica es el hecho de que los tiempos cambian, la ciencia avanza, y el arte se puede ver afectado. El músico tiene que estar preparado para adaptarse a los cambios.

El estudio elaborado por Youth Music (2002, p. 1) sobre la profesión del músico sostiene que: “lo que los músicos del siglo XXI hacen y cómo lo hacen, está y continuará estando afectado por cambios sociales, económicos y tecnológicos, así como las nuevas formas de expresión creadas por los propios músicos”.

Uno de los cambios a destacar sería la “mediamorfosis” de la profesión musical, término con el que se hace referencia a los cambios sustanciales que las innovaciones tecnológicas han ocasionado en la producción y difusión musical (Polifonia, 2005, p. 8). Un ejemplo de este fenómeno viene originado por los avances en la compresión de datos que ha permitido la tecnología MP3 y el auge de Internet, que han dado lugar a un nuevo canal, rápido y poco costoso, para la comunicación y difusión musical. La disminución de costes en la producción y distribución musical han hecho que muchos músicos puedan encargarse ellos mismos de estos aspectos. Si bien los productores y “managers” profesionales todavía son necesarios en la industria musical, los avances tecnológicos han permitido que el músico, de forma autónoma, pueda desempeñar estas tareas con mayor facilidad. La globalización a través de Internet abre las puertas a un mercado mundial. Se crean nuevas oportunidades, pero al mismo tiempo nuevas necesidades de formación para poder sobrevivir en un mercado competitivo. El músico debe tener un conocimiento general del funcionamiento de la industria musical, sin que sus esfuerzos se dispersen excesivamente (Polifonia, 2005, p. 12).

Los conocimientos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación se hacen cada vez más necesarios para poder beneficiarse de los avances y nuevas oportunidades de negocio.

Otra de las conclusiones a las que llega el estudio del grupo Polifonia (2005, p. 20) es la disminución en el mercado del número de empleos a largo plazo y en áreas tradicionalmente consideradas “seguras” como la participación en orquestas y enseñanza a tiempo

completo. Los empleos a corto plazo y la actividad del músico por cuenta propia están en alza. Por esto mismo, el alumno que termina sus enseñanzas profesionales de música debe estar informado sobre el entorno profesional en el que se va a mover dentro de pocos años y ser capaz de adaptarse a este tipo de vida laboral.

Los autores insisten en la necesidad de desarrollar habilidades en el acceso y procesamiento de información a la hora de establecer redes profesionales, así como la capacidad de participar en un aprendizaje a lo largo de la vida que permita adaptarse a un entorno profesional cambiante.

Smilde (2007, p. 3) hace hincapié en el aumento de nuevos tipos de producciones y espectáculos. Existe un interés creciente en la inclusión de componentes visuales o teatrales en la interpretación que ha dado lugar a numerosas colaboraciones interdisciplinares, involucrando a músicos, actores, bailarines y artistas visuales de todo tipo. De nuevo los cambios deben tener respuesta en la formación y orientación ofrecida en los conservatorios. En este caso, podríamos sugerir un aumento de actividades interdisciplinares en los conservatorios y oportunidades de reflexión sobre la manera en que un músico podría integrar su trabajo en experiencias que englobasen otras formas de arte.

CONTENIDOS FORMATIVOS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS

Las diferentes formas de organización de las disciplinas en los planes de estudio analizados implicaron a clasificar las concepciones de formación docente en tres áreas: música, pedagogía y artes. Las primeras son los planes de estudios centrados en el conocimiento de la música, es decir, la música en cuanto fenómeno, actividad y

objeto de estudio (Nielsen, 2008, p. 5) es la prioridad en la formación de los futuros maestros. Las disciplinas de contenido musical ocupan al menos un cincuenta por ciento del total de horas. En general, estas carreras se caracterizan por un núcleo de disciplinas que incluye: Teoría de la Música, Percepción Musical, Armonía, Contrapunto, Análisis y Formas Musicales, Historia de la Música, Técnicas Musicales del Siglo XX, Piano, Instrumento Complementar, Pensamiento Musical, Música Latinoamericana, Crítica Musical, Música Folclórica, entre otras.

Las carreras de Licenciatura en Música con especialidad en Composición, Dirección Coral, Dirección de Orquesta, Musicología, Etnomusicología, Canto, Ejecución Instrumental y/o Educación Musical son ejemplos de ese modelo curricular. Se pueden encontrar en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Uruguay. Hacemos hincapié en que no todos los títulos se ofrecen en todos esos países. La mayoría de los planes de estudios de la Licenciatura en Música sigue un modelo común para las especialidades ofrecidas y desde la mitad de la carrera se añade algunas disciplinas específicas de acuerdo con el campo elegido. Esa estructura curricular y concepción de formación tiene su origen en los conservatorios: El lugar privilegiado donde estudiar música con orientación profesional es, podríamos decir desde siempre, el Conservatorio, institución muy antigua nacida en Italia en el siglo XIV como institución asistencial con el objetivo de 'conservar' y preservar de la miseria los huérfanos y abandonados enseñándoles algunas artes, música incluida. Dedicada después de pocos años sólo a la música, esta institución fue adoptada como modelo en Europa y en el mundo aunque con cambios e reformas sucesivas (Tafari, 2000, 115).

Los conservatorios ofrecían y todavía ofrecen estudios de música, centrados principalmente en la formación del instrumentista, aunque se encuentran especialidades de composición, dirección de orquesta, música electrónica, entre otros. (Borda, 2000, p. 35). La profesionalización ocurre en el Ciclo Superior a través de las especialidades de Instrumentista, Cantante o Director de Coros.

Además de las materias del contenido de música, Borda (2000, p. 38) hace hincapié en que los estudiantes también cursan *“asignaturas de Metodología, Psicopedagogía, Prácticas Docentes y Psicología del Arte, todas, materias orientadas a dotar a los estudiantes de elementos básicos que les permitan ejercer en el futuro, eventualmente, un trabajo como docentes”*.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Organización de Estados Iberoamericanos – (O.E.I). Para la Educación, la ciencia y la cultura. Nos brinda información de nuestro país respecto a la educación inicial; conforme a la organización del nivel, la legislación y política educativa del Ecuador.

El presente proyecto de tesis se contempla en los artículos de la constitución de la República del Ecuador relacionados con Educación y Cultura, a más de estos también se vincula con la Ley de Cultura, la Ley de Educación, la Ley Orgánica de Educación Superior – (LOES) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural:

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TITULO II

DERECHOS

CAPÍTULO SEGUNDO

DERECHOS DEL BUEN VIVIR

SECCIÓN CUARTA

CULTURA Y CIENCIA

Art. 21 - Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

SECCIÓN QUINTA

EDUCACIÓN

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la

democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

CAPÍTULO TERCERO

DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

SECCIÓN SEGUNDA

JÓVENES

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

CAPÍTULO PRIMERO

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

SECCIÓN PRIMERA

EDUCACIÓN

Art. 343 El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y

comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.

LEY DE EDUCACIÓN

TÍTULO PRIMERO

PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo II

PRINCIPIOS Y FINES

Art. 2.- La educación se rige por los siguientes principios:

a) La educación es deber primordial del Estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país;

b) Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional;

Art. 3.- Son fines de la educación ecuatoriana:

a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;

c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TÍTULO I

ÁMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 1

ÁMBITO Y OBJETO

Art. 1.- **Ámbito.-**

Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos,

deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

CAPÍTULO 2

FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 3.- Fines de la Educación Superior.-

La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.-

El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.-

La educación superior tendrá los siguientes fines:

c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

CAPÍTULO 3

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 12.- Principios del Sistema.-

El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,

b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos

como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

TITULO III

EL COGOBIERNO

CAPITULO 3

DEL GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICO, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES Y CONSERVATORIOS SUPERIORES

Art. 65.- Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes.-

El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Las autoridades del gobierno de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores públicos, serán designadas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, previo concurso de méritos y oposición, con criterios de equidad y paridad de género, alternancia e igualdad de oportunidades.

TÍTULO IV

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CAPÍTULO 1

DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.-

El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades.

Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición.

TÍTULO V

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 1

DEL PRINCIPIO DE CALIDAD

Art. 93.- Principio de calidad.-

El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima,

transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

TÍTULO IX

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 1

DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 164.- Institutos Superiores de Artes y Conservatorios Superiores.-

Los institutos superiores de artes y conservatorios superiores son instituciones dedicadas a la formación e investigación aplicada en estas disciplinas.

Los institutos superiores de artes y conservatorios superiores particulares son establecimientos educativos con personería jurídica propia. Tienen capacidad de autogestión administrativa y financiera.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 1.- Ámbito.-

La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente.

Art. 2.- Principios.-

La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

b. Educación para el cambio.- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de

sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

g. Aprendizaje permanente.- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h. Interaprendizaje y multiaprendizaje.- Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

i. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con

medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

aa. Identidades culturales.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la

reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura;

Art. 3.- Fines de la educación.-

Son fines de la educación:

a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;

b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;

c. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador;

i. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;

k. El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;

TÍTULO II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPÍTULO PRIMERO

DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 4.- Derecho a la educación.-

La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Art. 6.- Obligaciones.-

La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

c. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea intercultural;

d. Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas;

e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;

TÍTULO III

DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional.-

La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados, distritos metropolitanos y gobiernos

autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las Leyes.

CAPÍTULO QUINTO

DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Art. 37. - Composición.-

El Sistema Nacional de Educación comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior.

Art. 44.- Bachilleratos complementarios.-

Son aquellos que fortalecen la formación obtenida en el bachillerato general unificado. Son de dos tipos:

a. **Bachillerato técnico productivo.-** Es complementario al bachillerato técnico, es de carácter optativo y dura un año adicional. Tiene como propósito fundamental desarrollar capacidades y competencias específicas adicionales a las del bachillerato técnico. Puede ofrecerse en los mismos centros educativos donde funcione el bachillerato técnico, los cuales también podrán constituirse en unidades educativas de producción; y,

b. **Bachillerato artístico.-** Comprende la formación complementaria y especializada en artes; es escolarizada,

secuenciada y progresiva, y conlleva a la obtención de un título de Bachiller en Artes en su especialidad que habilitará exclusivamente para su incorporación en la vida laboral y productiva así como para continuar con estudios artísticos de tercer nivel.

Su régimen y estructura responden a estándares y currículos definidos por la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 45.- Todos los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior.

TÍTULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

SÉPTIMA.-

A partir de la promulgación de la presente Ley la Autoridad Educativa Nacional incorporará en el currículo la formación estética y artística que será obligatoria, progresiva y transversal en todos los niveles y modalidades.

LEY DE CULTURA

TITULO I

AMBITOS, FINES Y PRINCIPIOS

CAPITULO II

PRINCIPIOS

Artículo. 2 Autonomía de la cultura

Las personas gozan de independencia y autonomía para crear, poner en circulación y acceder a los bienes y servicios culturales. La administración pública establecerá procedimientos y otras medidas específicas para garantizar la libertad de creación.

Artículo 5.- COMPLEMENTARIEDAD.-

La política pública establecerá vínculos eficientes entre la cultura y la educación, la comunicación y la ciencia y la tecnología, como ámbitos complementarios y coadyuvantes al desarrollo.

Artículo 6.- ESPECIFICIDAD DE LA CULTURA.-

Las actividades, bienes y servicios de carácter cultural y artístico, en tanto portadores de valores y contenidos de carácter simbólico, preceden y superan la dimensión estrictamente económico-comercial de otros ámbitos de la producción, por lo que recibirán un tratamiento especial en convenios, contratos y tratados internacionales de comercio.

TITULO II

DERECHOS CULTURALES, TUTELA Y PATROCINIO

CAPITULO I

LOS DERECHOS CULTURALES

Artículo 11.- IDENTIDAD CULTURAL

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse o renunciar a una o varias comunidades culturales.

Artículo 12.- LIBERTAD DE CREACION.-

Las personas tienen derecho a desarrollar su vocación creativa y artística y a crear y difundir expresiones culturales propias sin condicionamientos, coacciones o censura. En particular, las instituciones educativas deben garantizar a niños, niñas y adolescentes la oportunidad de desarrollar sus habilidades, destrezas y vocación creativa.

TITULO III

GARANTIAS NORMATIVAS DE LOS DERECHOS CULTURALES

CAPITULO I

DIRECTRICES Y FUNDAMENTOS DE LA POLITICA

CULTURAL

Artículo 18.- LA POLÍTICA CULTURAL.-

El Estado, a través del Ministerio encargado de la Cultura, de los institutos que conforman el Sistema Nacional de Cultura y de las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas,

premios, anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgara incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en todas y cada una de las expresiones culturales.

CAPÍTULO IV

DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Artículo 45.- DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.-

Corresponde al ministerio encargado de la Cultura formular y definir políticas orientadas al fomento de la enseñanza de las profesiones artísticas y de otros oficios relacionados con la cultura, la valoración de la memoria social y del patrimonio cultural y el desarrollo de la vocación y sensibilidad artística y creativa de las personas de todas las edades. Con este fin el Ministerio encargado de la cultura establecerá una instancia vinculante de coordinación entre el Sistema Nacional de Cultura y los Sistemas Nacionales de Comunicación, Educación y Educación Superior.

Los Conservatorios de Música y los Institutos Superiores de Arte de propiedad del Estado conformarán la Escuela Superior de Música y Artes en el marco de la Secretaria Superior de Educación.

De manera conjunta y coordinada, el Ministerio encargado de la Educación adoptaran medidas tendientes a que se impartan, en los diferentes niveles del currículo de la educación obligatoria, contenidos relativos al ejercicio de los derechos culturales, a la valoración de la memoria social y del patrimonio cultural y al desarrollo de la creatividad y la aproximación crítica al consumo de la producción audiovisual, cultural y artística. Se fomentaran relaciones institucionales entre centros culturales y educativos para promover modalidades combinadas de educación formal y no formal que contribuyan a una formación integral y flexible de los estudiantes y ciudadanos en general. El ministerio encargado de la Cultura coordinará con el Ministerio encargado de la Educación la planificación. Financiamiento y ejecución de planes y programas de capacitación en arte y cultura, destinados a los docentes del país y particularmente a los estudiantes de las facultades y los Institutos Pedagógicos Superiores.

HIPÓTESIS

Existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.

Universidad local ofrece oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical.

Un músico profesional puede vivir económicamente ejerciendo esta profesión.

La profesionalización de un músico es importante.

Pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional.

Las personas que se dedican a la música pueden ejercerla sin una formación profesional previa.

Los músicos no profesionales afectan a los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

Importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad.

La existencia de músicos profesionales influye sobre la calidad de estas expresiones.

La vinculación con actividades artísticas musicales contribuye a un enriquecimiento cultural individual de los jóvenes.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Cuadro No. 1 Matriz de Identificación de Variables

Variable Independiente	Variable Dependiente
<p>Es la variable que manipula el investigador, con el objeto de estudiar cómo incide sobre la expresión de la variable dependiente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña</u></p>	<p>Es el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la variable independiente.</p> <p style="text-align: center;"><u>La profesionalización de los músicos</u></p>
<p>Los factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña corresponden a la variable independiente porque son las causas principales de que exista una falta de músicos profesionales en Guayaquil</p>	<p>La profesionalización de los músicos es la variable dependiente, porque para que existan músicos profesionales se necesita que otros factores culturales y académicos no prevalezcan sobre el talento artístico que es lo que realmente importa.</p>

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Enseñanza.- Es la acción y efecto de enseñar. Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien.

Formación.- Actualmente, la noción de formación suele ser asociada a la capacitación, sobre todo a nivel profesional. La formación de una persona, por lo tanto, está vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje que completó, ya sea a nivel formal o informal.

Mediamorfosis.- no se limita a la transformación de una cosa en otra. Nos hace comprender la importancia de aquellos factores que afectan la evolución transformadora de un medio o de un producto sin cambiar su esencia original.

Motivación.- Se basa en aquellas cosas que impulsan a un individuo a llevar a cabo ciertas acciones y a mantener firme su conducta hasta lograr cumplir todos los objetivos planteados.

Talento.- El talento es una manifestación de la inteligencia emocional y es una aptitud o conjunto de aptitudes o destrezas sobresalientes respecto de un grupo para realizar una tarea determinada en forma exitosa. El talento puede ser heredado o adquirido mediante el aprendizaje.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la Investigación

El proyecto en estudio, conforme a las características y objetivos propuestos en el problema, se encontró dentro de la modalidad de investigación de carácter explicativo – descriptivo, que pasó del método deductivo – inductivo.

La investigación respondió a un diseño documental bibliográfico y de campo, de carácter metodológico. Uno de los conceptos que más se ajustó a este trabajo de investigación es el que proponen los autores:

(Sabino, 1989, p. 47). Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

(Grajales, T, 2000, p.3). Los estudios explicativos pretenden conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales. Son más estructurados y en la

mayoría de los casos requieren del control y manipulación de las variables en un mayor o menor grado.

Bajo este enfoque se orientó la debida investigación hacia la innovación educativa artística que busca investigar para crear un nuevo producto y luego mejorarlo.

Tipo de Investigación.-

Se sustentó por medio de una investigación de tipo documental- bibliográfica y de campo.

La Investigación de prototipo documental se efectuó a través del fichaje para obtener la bibliografía al consultar libros, revistas, documentos bajados de internet y otros trabajos relacionados con el ámbito musical.

La investigación de campo a través de la encuesta permitió recaudar datos de primera mano, en las condiciones reales de las personas involucradas directamente con la problemática. En ésta se presentó, describió, analizó e interpretó en forma estructurada los datos obtenidos en el estudio en función de las preguntas directrices, con el apoyo de cuadros y gráficos.

La investigación es descriptiva, debido a que el objetivo es encontrar y analizar los factores que han llevado a que se produzca este problema.

La investigación es de tipo transversal ya que la medición de la muestra es únicamente en un determinado tiempo.

POBLACIÓN

Para esta investigación se tomó en cuenta una muestra de 100 personas caracterizadas por estar vinculadas a actividades artísticas musicales

De esta muestra de la población 33 fueron músicos profesionales con previa preparación académica musical, 37 fueron músicos aficionados y 30 músicos profesionales, los cuales se encuentran involucrados en el desarrollo cultural de la ciudad.

Como lo demuestra el cuadro siguiente:

Cuadro N°3: Población Total

N°	Indicador	Cantidad	Porcentaje
1	Músico con previa preparación académica musical	33	33%
2	Músico aficionado	37	37%
3	Músico profesional	30	30%
	TOTAL	100	100%

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

Cuadro N°4: Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Independiente: Factores culturales y académicos en la sociedad guayaquileña	Definición de cultura. Definición de academia. Definición de sociedad.	Desarrollo artístico, favorecimiento de oportunidades, estabilidad económica.
Dependiente: La profesionalización de los músicos	Definición de profesionalización. Definición de músico.	Expresión artística, formación musical, desarrollo cultural, calidad de expresiones, vinculación con la sociedad.

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para obtener la información se utilizó dos tipos de datos, los directos e indirectos. Para los datos directos se utilizó la encuesta como técnica de investigación dirigida a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales.

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, debido a que la población encuestada es responsable de las expresiones artísticas musicales de la ciudad, buscando el adecuado desarrollo cultural de la misma. El cuestionario que se utilizó comprendía las siguientes partes:

- Encabezamiento
- Número de cada encuesta
- Objetivo de aplicación de la encuesta
- Instructivo (como debió llenarse)
- Información general: condición del informante (músico con previa preparación académica musical, músico aficionado o músico profesional), sexo (masculino o femenino); posee título de tercer nivel académico (sí, no o por obtener); ejerce su profesión (sí o no).
 - Información Específica.- preguntas sobre las variables de los factores culturales y académicos en la sociedad guayaquileña y la profesionalización de los músicos

Los datos indirectos son los que permitieron realizar la investigación bibliográfica – documental.

Para la validación de los instrumentos se tomó en consideración a un grupo de expertos en el área de investigación, a fin de que emitan su criterio con respecto a los contenidos, la congruencia, la claridad y la relación de las interrogantes con el objetivo de la investigación.

Los profesionales que emitieron su opinión con respecto a los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron:

- MSc Martha Rizzo.- Directora de Arte de la Facultad Dr. Albert Ayde de Artes Liberales y Ciencias de la Educación de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Lic. Monica O'rally – Docente en el área de Música y Composición Musical y Directora del Coro de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Ingeniero de audio Sergio Vivar.- Docente en el área de Sonido y Producción Musical Digital de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Ingeniera Silvia Durán.- Docente en el área de Danza de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el objeto de estudio de la investigación se realizaron encuestas a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales, a través de un cuestionario, con la finalidad de medir las variables de la investigación.

El uso de esta técnica de recolección de datos conllevó a un trabajo de campo cuyo desarrollo debió considerar los pasos que comprende todo proceso de administración: Planeamiento, organización, ejecución y control.

En la etapa de planeamiento se determinó los objetivos del cuestionario, el cual está referido al logro de una información válida, confiable y completa que respondió al problema motivo de investigación, a través de las preguntas contenidas en el cuestionario.

En las etapas del trabajo de campo: Se Identificó y se tomó contacto con las personas que respondieron el cuestionario para realizar las encuestas.

En la etapa de Organización, fueron clasificadas y ordenadas.

En la etapa de Ejecución fue realizado el trabajo de campo en función de la organización y planificación.

En la etapa de Control se vigiló cuidadosamente que la recolección de la información se dé de acuerdo a lo planificado, para esto me sirvió el pre-test o cuestionario piloto que se había realizado y revisado con anticipación.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

El procesamiento y análisis de datos de campo de las encuestas, fueron organizados, enumerados, tabulados y procesados.

Se trabajó con un número de 100 personas escogidas al azar y se obtuvieron los porcentajes respectivos para cada indicador.

El procedimiento que se utilizó fue el siguiente:

- Tabulación de los datos obtenidos, tanto en información general como en información específica de las encuestas.
- Representación de los datos en cuadros y en gráficos.
- Análisis de los cuadros y gráficos.
- Formulación de conclusiones y recomendaciones.

**ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DIRIGIDO A MÚSICOS CON
PREVIA PREPARACIÓN ACADÉMICA MUSICAL, MÚSICOS
AFICIONADOS Y MÚSICOS PROFESIONALES VINCULADOS A
EXPRESIONES ARTÍSTICAS MUSICALES EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL**

INFORMACION GENERAL

CUADRO N°.5: Condición del Informante

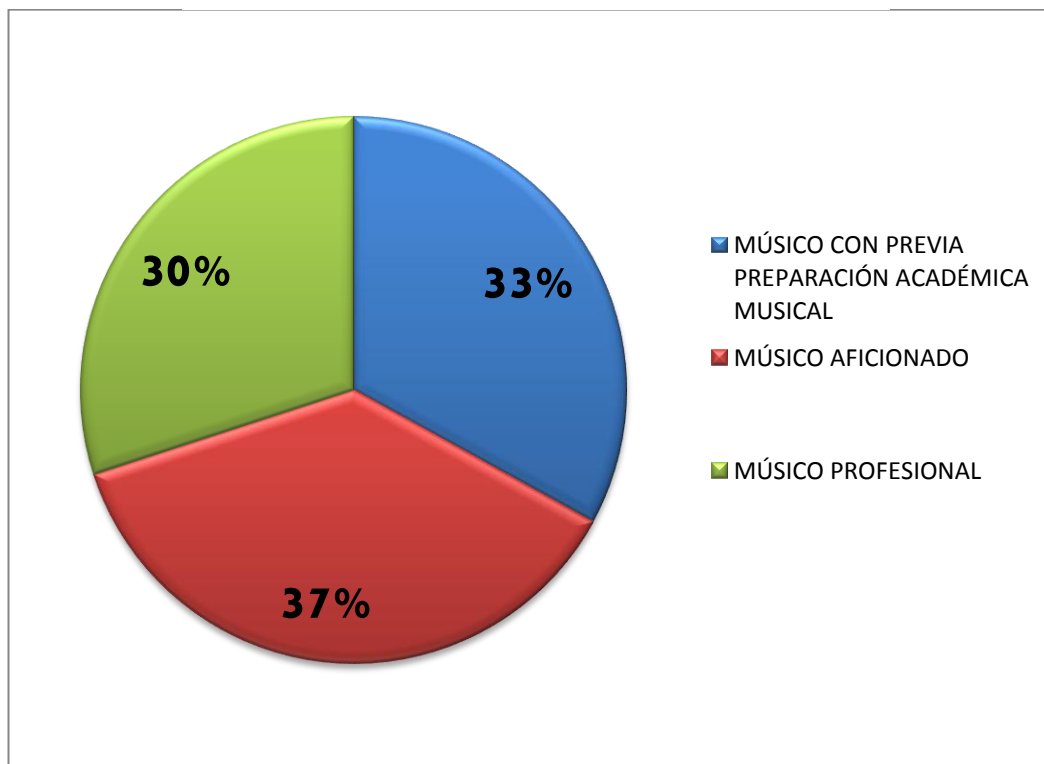
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Músico con previa preparación académica musical	33	33%
2	Músico aficionado	37	37%
3	Músico profesional	30	30%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N° 1: Condición del informante

CONDICIÓN DEL INFORMANTE



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 encuestas realizadas a personas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, el 33% son Músicos con previa preparación académica musical, el 37% son músicos aficionados y el 30% son músicos profesionales.

CUADRO N°.6: Sexo del encuestado.

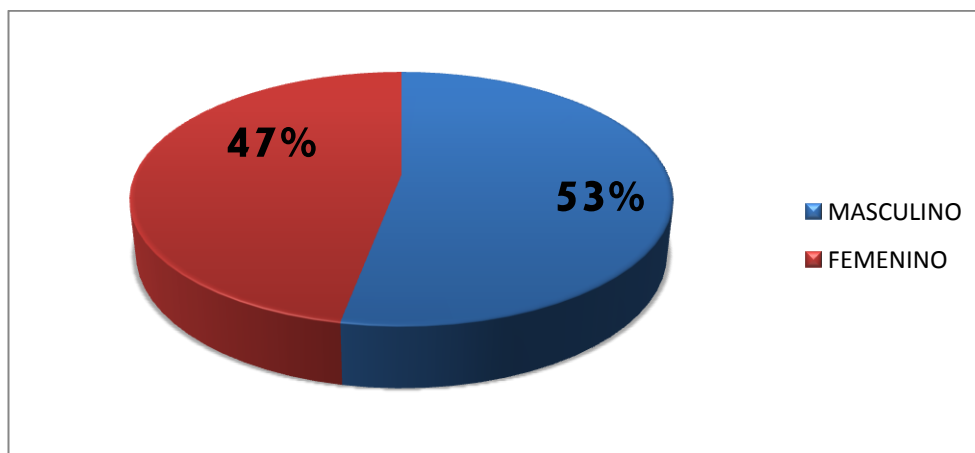
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Masculino	53	53%
2	Femenino	47	47%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil.

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°2: Sexo del encuestado.

SEXO DEL ENCUESTADO



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, el 53% son de sexo masculino y el 47% son de sexo femenino, lo que evidencia que la mayoría de los encuestados fueron hombres.

CUADRO N°.7: Indicador de poseer título de tercer nivel académico.

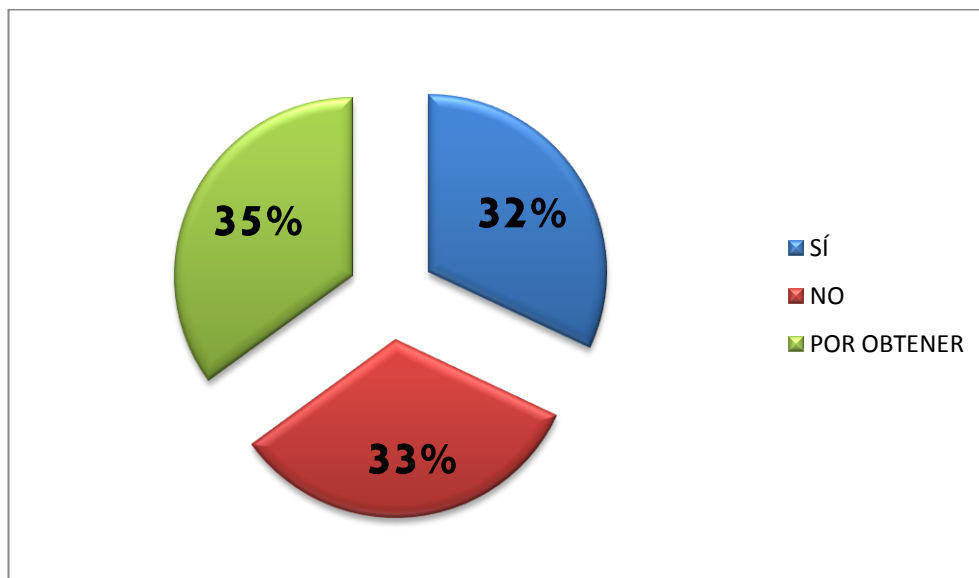
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Sí	32	32%
2	No	33	33%
3	Por obtener	35	35%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°3: Indicador de poseer título de tercer nivel académico

INDICADOR DE POSEER TÍTULO DE TERCER NIVEL ACADÉMICO



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 encuestados vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, el 32% sí posee título de tercer nivel académico, el 33% no posee título de tercer nivel académico y el 35% está por obtenerlo, de esta manera se evidencia que la

mayoría de los encuestados aún está por obtener su título de tercer nivel académico.

CUADRO N° 8: Indicador de encuestados que ejercen su profesión.

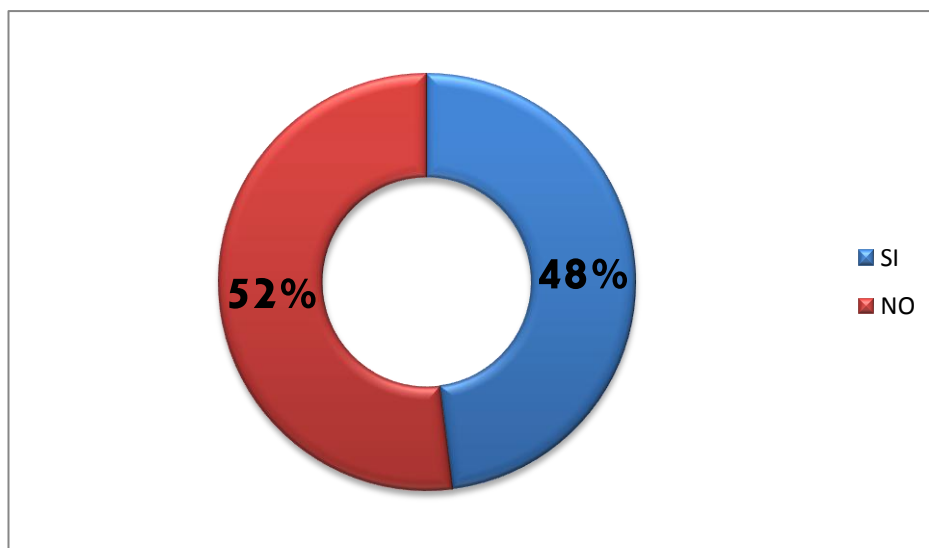
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Sí	48	48%
2	No	52	52%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N° 4: Indicador de encuestados que ejercen su profesión.

INDICADOR DE ENCUESTADOS QUE EJERCEN SU PROFESIÓN



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, el 48% sí ejerce su profesión y el 52% no la ejerce, esto evidencia que la mayoría de los encuestados no ejercen la profesión para la cual se prepararon.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

CUADRO N° 9: Criterios de los encuestados sobre la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.

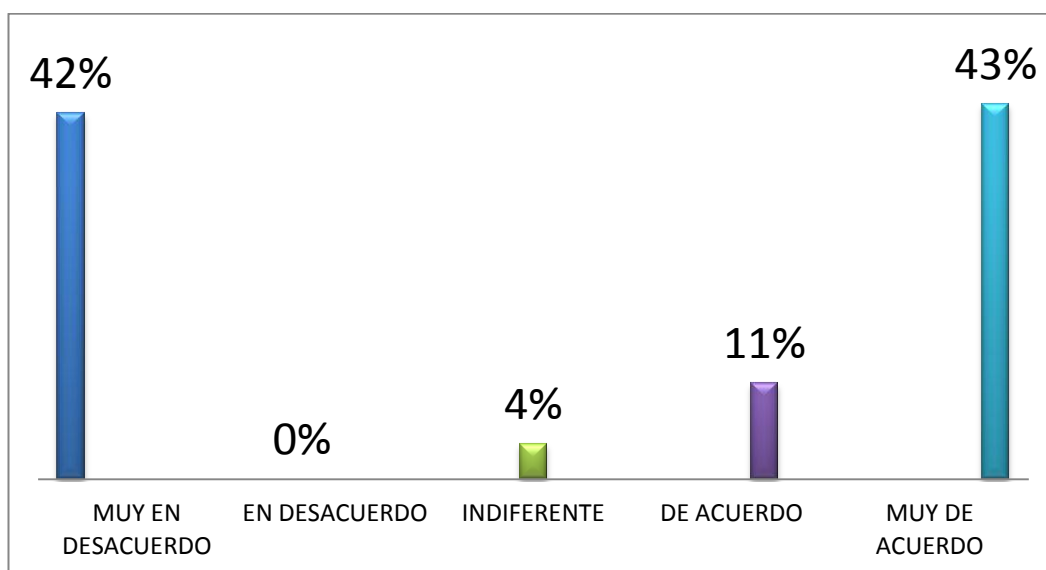
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	42	42%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Indiferente	4	4%
4	De acuerdo	11	11%
5	Muy de acuerdo	43	43%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°5: Criterios de los encuestados sobre la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS SOBRE LA EXISTENCIA DE TÍTULOS DE TERCER NIVEL EN CARRERAS MUSICALES



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales el 42% está muy en desacuerdo, para el 4% es indiferente, el 11% está de acuerdo y el 43% está muy de acuerdo. De esta manera se

evidencia que los más altos porcentajes están entre las personas que conocían de la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales, seguido de las que no sabían de su existencia.

CUADRO N° 10: Criterios del conocimiento de los encuestados de la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical

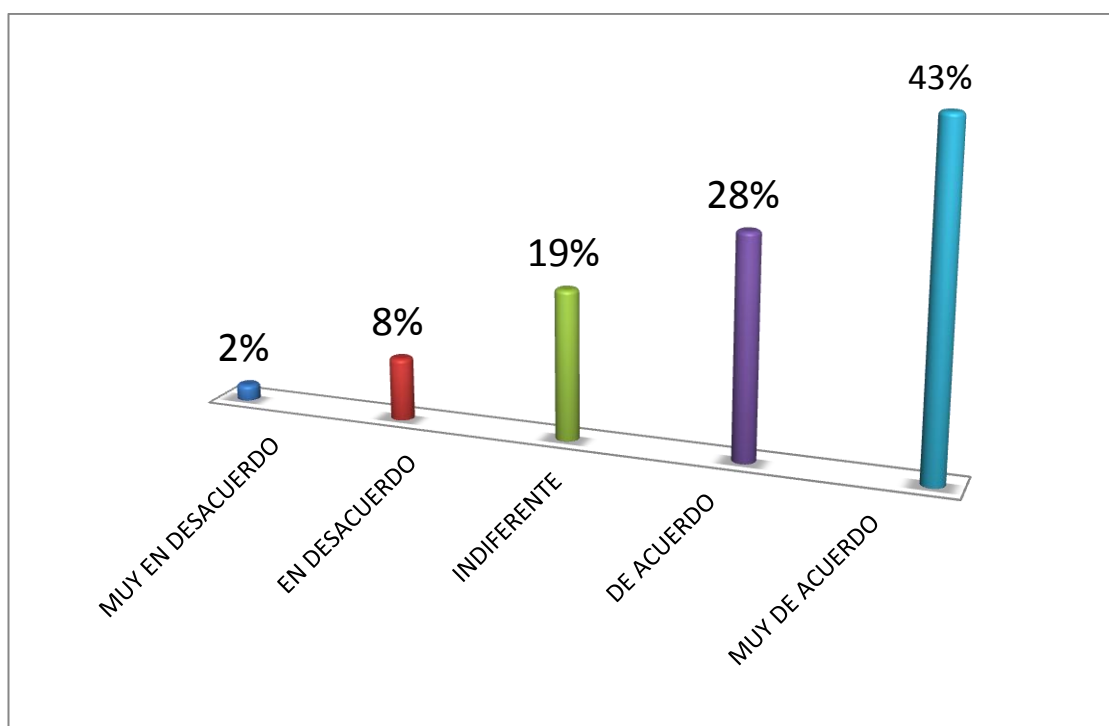
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	2	2%
2	En desacuerdo	8	8%
3	Indiferente	19	19%
4	De acuerdo	28	28%
5	Muy de acuerdo	43	43%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°6: Criterios del conocimiento de los encuestados de la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical.

CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA UNIVERSIDAD QUE OFREZCA LA OPORTUNIDAD DE PROFESIONALIZARSE EN EL ÁMBITO MUSICAL



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de conocimiento de la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical, el 2% está muy en desacuerdo, el 8% está en desacuerdo, el 19% es indiferente, el 28% está de acuerdo y el 43% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados se encuentra muy de acuerdo con la existencia de alguna universidad que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical.

CUADRO N° 11: Criterios de los encuestados conforme a la subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión

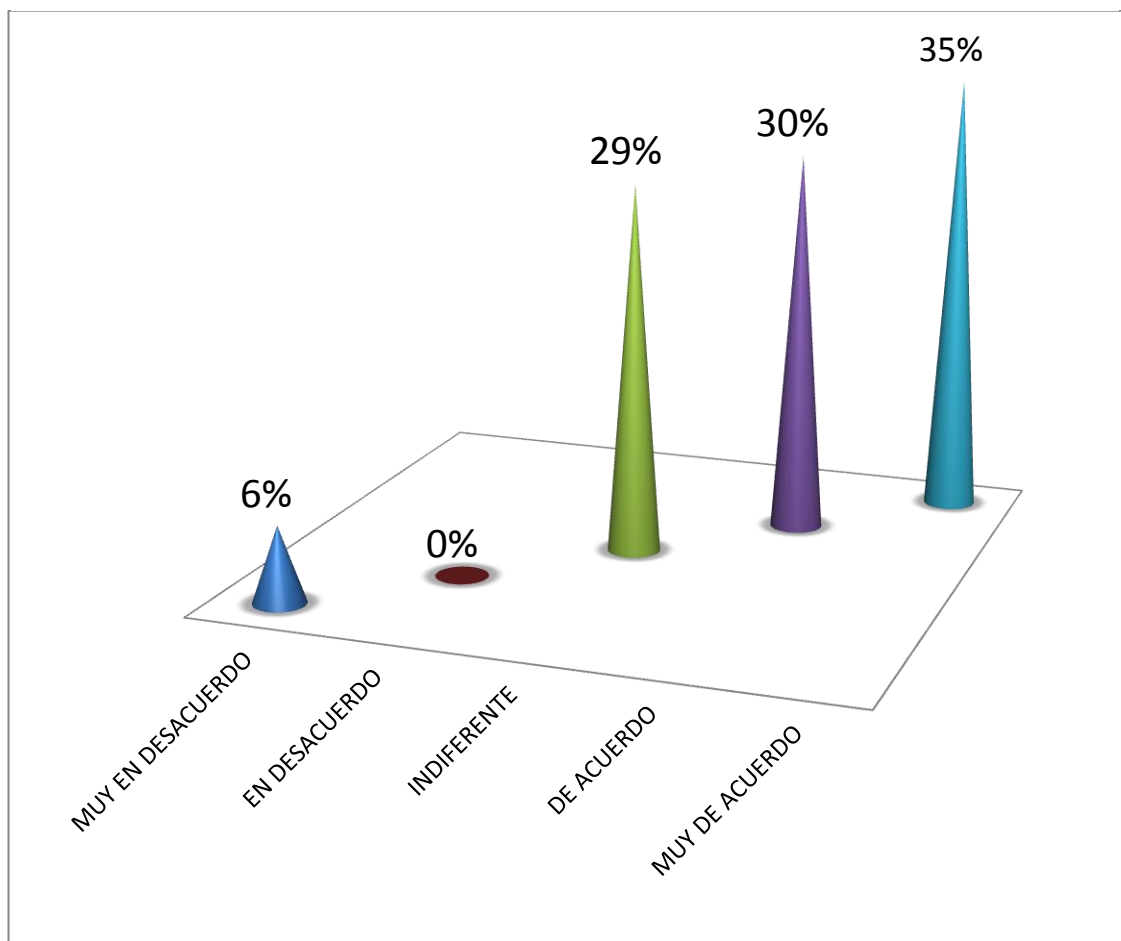
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	6	6%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Indiferente	29	29%
4	De acuerdo	30	30%
5	Muy de acuerdo	35	35%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°7: Criterios de los encuestados conforme a la subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS CONFORME A LA SUBSITENCIA ECONÓMICA DE UN MÚSICO AL EJERCER ESTA PROFESIÓN



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de conocimiento de subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión, el 6% está muy en desacuerdo, el 29% es indiferente, el 30% está de acuerdo y el 35% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados se encuentra muy de acuerdo con la posibilidad de subsistencia económica de un músico al ejercer esta profesión.

CUADRO N° 12: Criterios de los encuestados acerca de la importancia de la profesionalización de un músico.

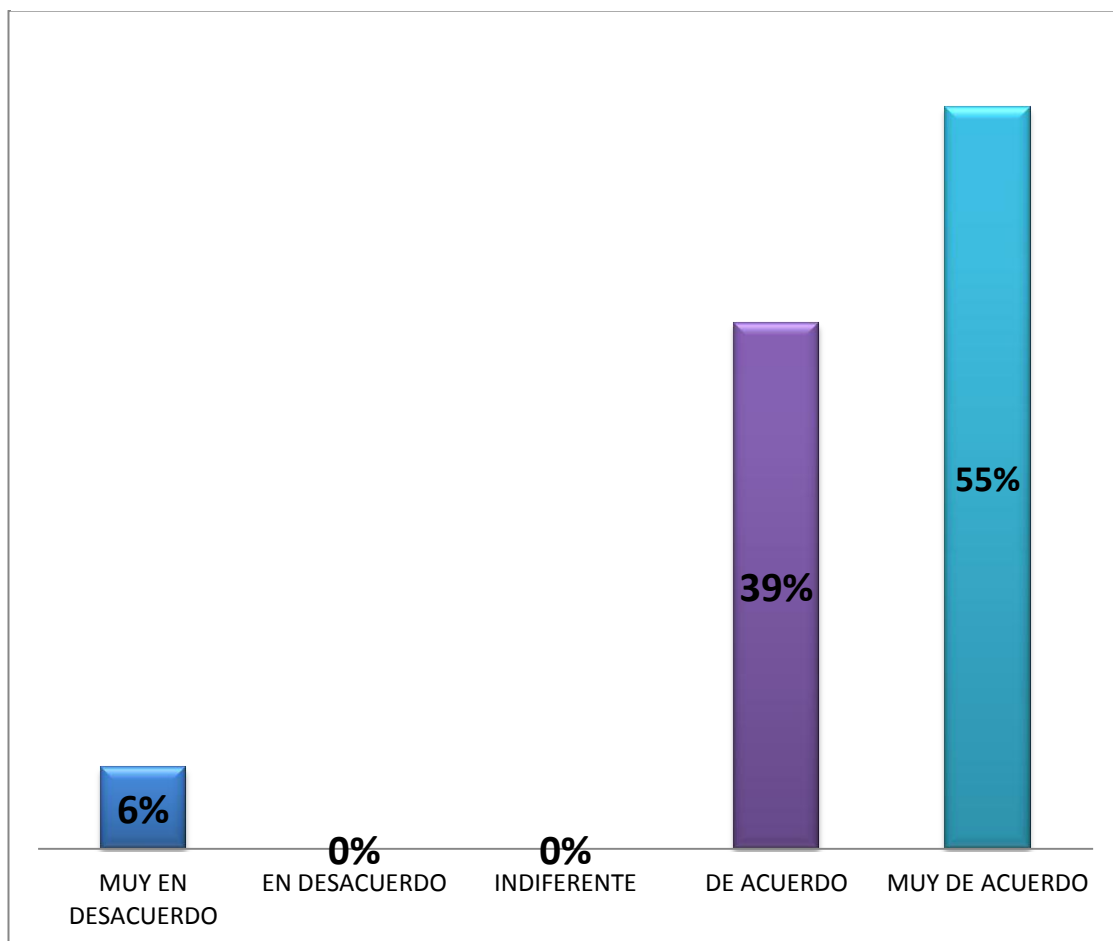
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	6	6%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Indiferente	0	0%
4	De acuerdo	39	39%
5	Muy de acuerdo	55	55%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°8: Criterios de los encuestados acerca de la importancia de la profesionalización de un músico.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE UN MÚSICO



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la importancia de la profesionalización de un músico, el 6% está muy en desacuerdo, el 39% está de acuerdo y el 55% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados se encuentra muy de acuerdo en que la profesionalización de un músico es importante.

CUADRO N° 13: Criterios del conocimiento de los encuestados en relación de que pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional.

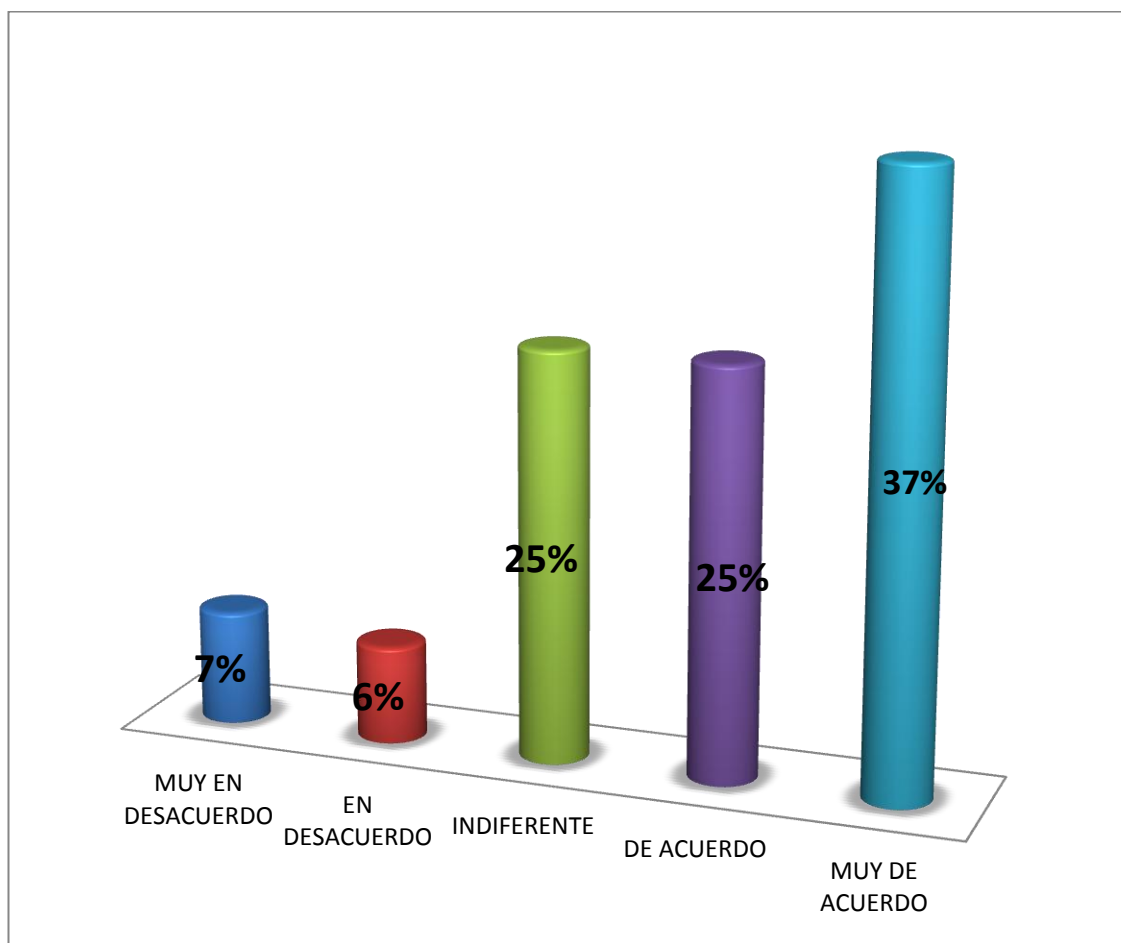
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	7	7%
2	En desacuerdo	6	6%
3	Indiferente	25	25%
4	De acuerdo	25	25%
5	Muy de acuerdo	37	37%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°9: Criterios del conocimiento de los encuestados en relación de que pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional.

CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN DE QUE PÓCOS DE LOS MÚSICOS RECONOCIDOS POSEEN UN TÍTULO PROFESIONAL



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la relación de que pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional, el 7% está muy en desacuerdo, el 6% en desacuerdo, el 25% es indiferente, el 25% está de acuerdo y el 37% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados está muy de acuerdo en que pocos de los músicos profesionales poseen un título profesional.

CUADRO N° 14: Criterios de los encuestados conforme a que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional.

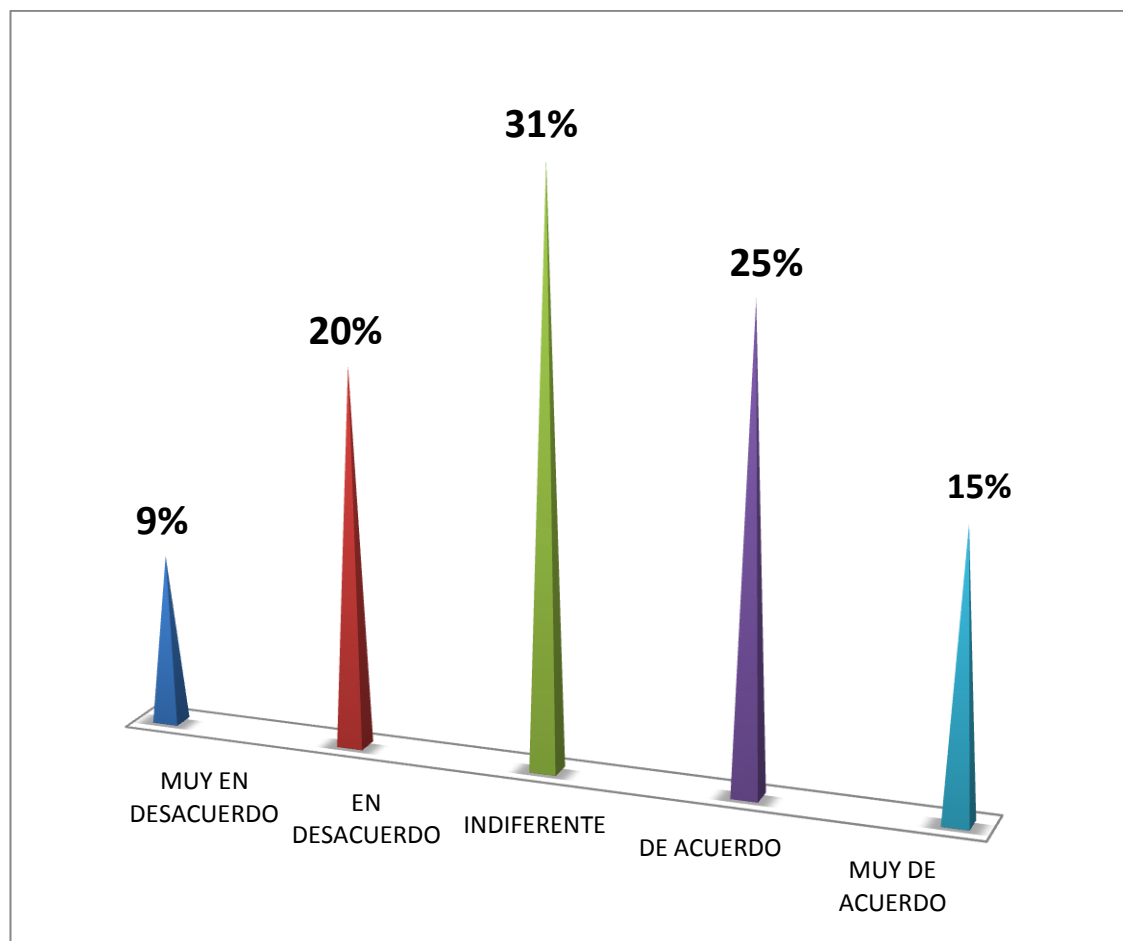
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	9	9%
2	En desacuerdo	20	20%
3	Indiferente	31	31%
4	De acuerdo	25	25%
5	Muy de acuerdo	15	15%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°10: Criterios de los encuestados conforme a que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS CONFORME A QUE LOS MÚSICOS PUEDAN EJERCER SIN UNA FORMACIÓN PROFESIONAL.



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional, el 9% está muy en desacuerdo, el 20% en desacuerdo, el 31% es indiferente, el 25% está de acuerdo y el 15% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados es indiferente ante el hecho de que los músicos puedan ejercer sin una formación profesional.

CUADRO N° 15: Criterios de los encuestados a cerca de la repercusión de los músicos no profesionales para los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

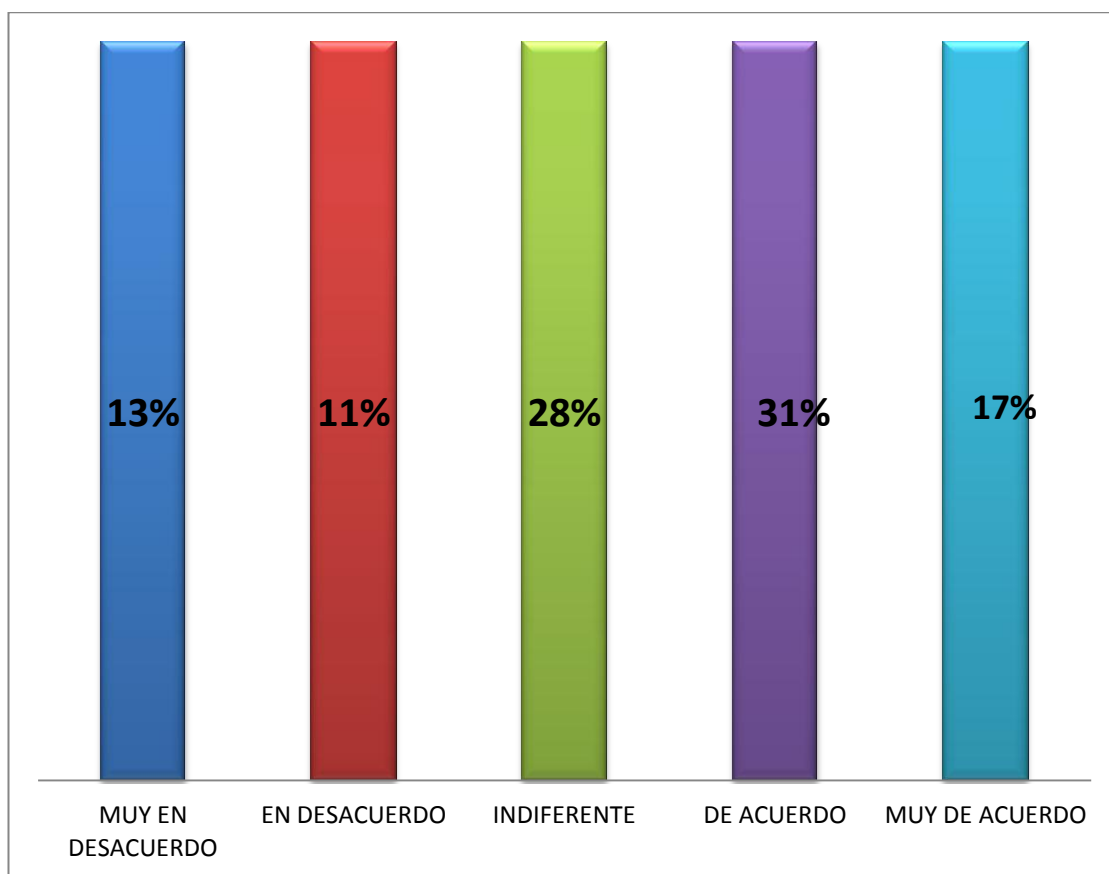
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	13	13%
2	En desacuerdo	11	11%
3	Indiferente	28	28%
4	De acuerdo	31	31%
5	Muy de acuerdo	17	17%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°11: Criterios de los encuestados a cerca de la repercusión de los músicos no profesionales para los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS A CERCA DE LA REPERCUSIÓN DE LOS MÚSICOS NO PROFESIONALES PARA LOS MÚSICOS PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la repercusión de los músicos profesionales para los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil, el 13% está muy en desacuerdo, el 11% en desacuerdo, el 28% es indiferente, el 31% está de acuerdo y el 17% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados está de acuerdo que los músicos no profesionales repercuten sobre los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

CUADRO N° 16: Criterios del conocimiento de los encuestados sobre la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad.

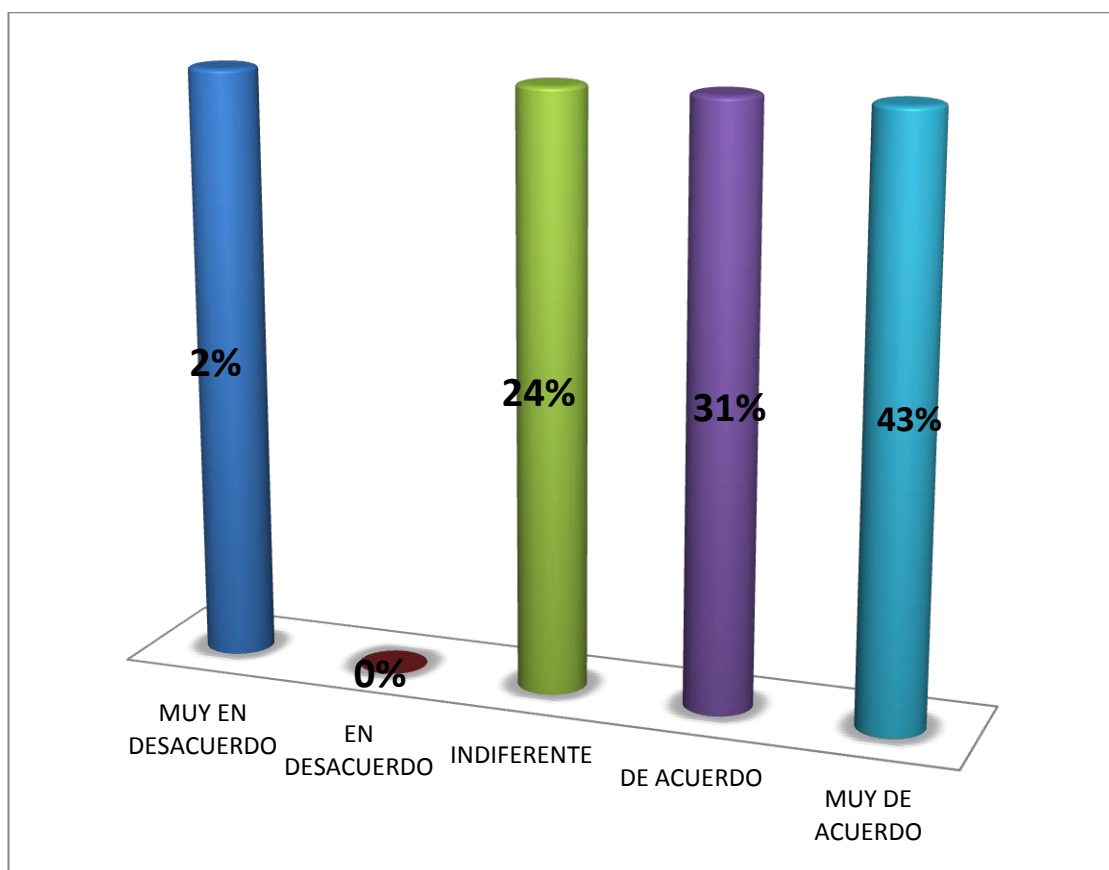
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	2	2%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Indiferente	24	24%
4	De acuerdo	31	31%
5	Muy de acuerdo	43	43%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°12: Criterios del conocimiento de los encuestados sobre la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad.

CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS MUSICALES PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA SOCIEDAD



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad, el 2% está muy en desacuerdo, el 24% es indiferente, el 31% está de acuerdo y el 43% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados está muy de acuerdo con que las expresiones artísticas musicales son importantes para el desarrollo cultural de la sociedad.

CUADRO N° 17: Criterios de los encuestados en relación de la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones.

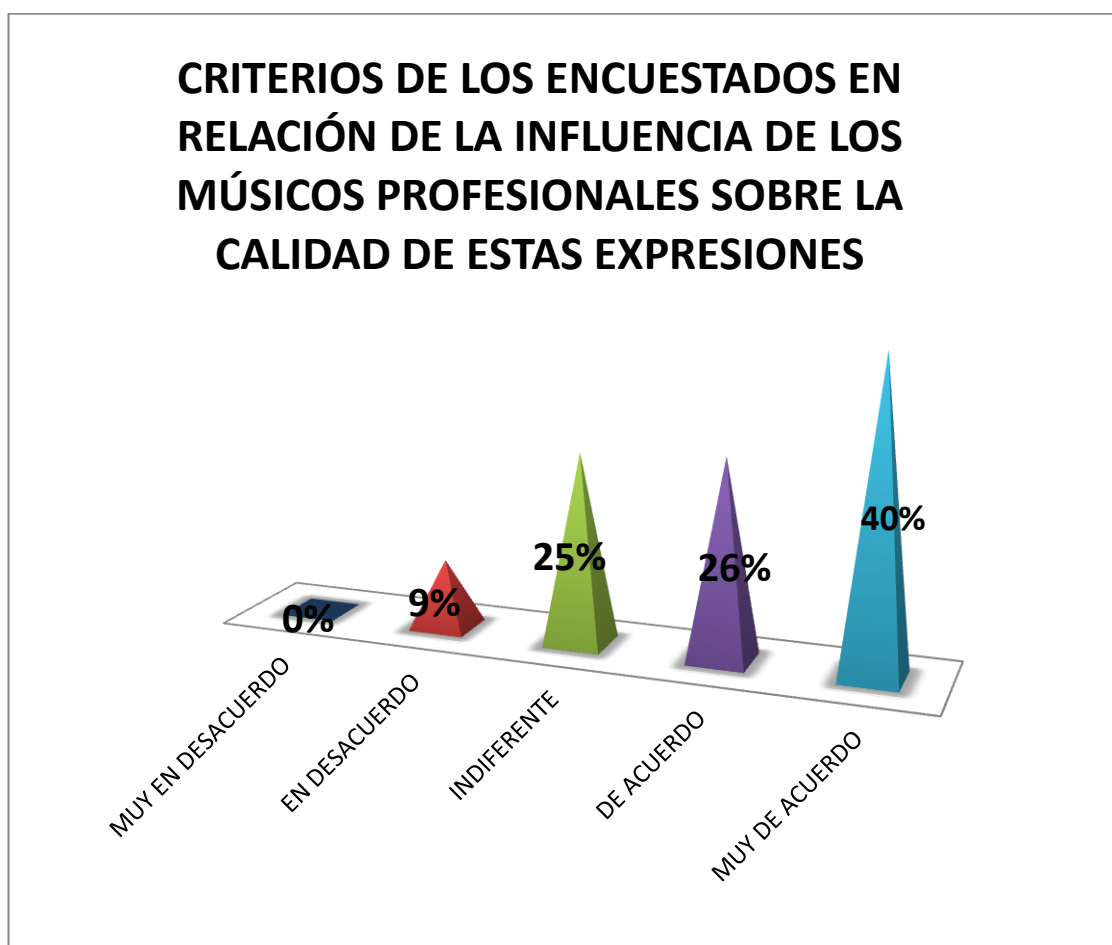
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	9	9%
3	Indiferente	25	25%
4	De acuerdo	26	26%
5	Muy de acuerdo	40	40%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°13: Criterios de los encuestados en relación de la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones.

CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN DE LA INFLUENCIA DE LOS MÚSICOS PROFESIONALES SOBRE LA CALIDAD DE ESTAS EXPRESIONES



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones, el 9% está en desacuerdo, el 25% es indiferente, el 26% está de acuerdo y el 40% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados está muy de acuerdo con que los músicos profesionales influyen sobre la calidad de estas expresiones musicales.

CUADRO N° 18: Criterios de los encuestados acerca de la contribución de la vinculación con actividades artísticas musicales para el enriquecimiento cultural individual de los jóvenes.

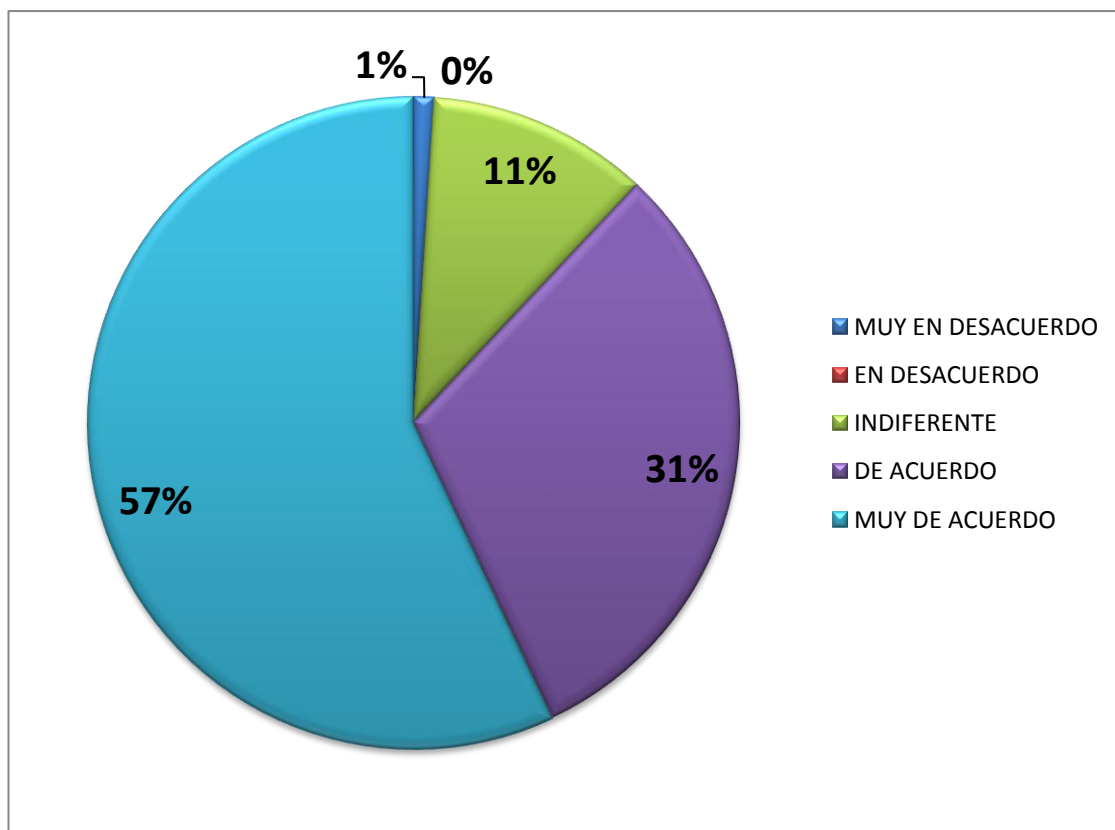
N°	INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Muy en desacuerdo	1	1%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Indiferente	11	11%
4	De acuerdo	31	31%
5	Muy de acuerdo	57	57%
	TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

GRÁFICO N°14: Criterios de los encuestados acerca de la contribución de la vinculación con actividades artísticas musicales para el enriquecimiento cultural individual de los jóvenes.

**CRITERIOS DE LOS ENCUESTADOS ACERCA DE LA
CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS MUSICALES PARA EL ENRIQUECIMIENTO
CULTURAL INDIVIDUAL DE LOS JÓVENES**



Fuente: Encuesta a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil

Elaborado por: Evelyn Cuenca Miño

De las 100 personas encuestadas vinculadas a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil, conforme al criterio de la contribución de la vinculación con actividades artísticas musicales para el enriquecimiento cultural individual de los jóvenes, el 1% está muy en desacuerdo, el 11% es indiferente, el 31% está de acuerdo y el 57% está muy de acuerdo. De esta manera se evidencia que el más alto porcentaje de encuestados está muy de acuerdo con que la vinculación a actividades artísticas musicales contribuye al enriquecimiento cultural individual de los jóvenes.

RESPUESTAS A LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Los resultados porcentuales obtenidos en las encuestas, permiten de manera objetiva y razonada redactar las respuestas correspondientes a las preguntas directrices:

Existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales.

Los criterios de los encuestados demostraron que la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales es importante, aunque casi con el mismo porcentaje los encuestados se encontraron muy en desacuerdo. Esto evidencia que entre los la opinión se encuentra dividida entre el conocimiento de la existencia de este tipo de educación superior.

Universidad local ofrece la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical.

Los criterios de los encuestados demostraron que la mayoría si tiene conocimiento de universidades locales que ofrezcan la

oportunidad de profesionalizarse en el ámbito música. Lo cual demuestra que el desconocimiento de la existencia de formación académica musical profesional no es un problema entre la población encuestada.

Un músico profesional puede vivir económicamente ejerciendo esta profesión.

Los criterios de los encuestados demostraron que los encuestados conforme a la subsistencia económica de un músico ejerciendo esta profesión es posible, lo que demuestra que los encuestados tienen conocimiento de los réditos económicos que otorga esta profesión.

La profesionalización de un músico es importante.

Los criterios de los encuestados demostraron que la profesionalización de un músico es muy importante. Esto evidencia que la población encuestada en su mayoría tiene conocimiento de lo que implica ser un músico profesional y todo lo que acarrea esto.

Pocos de los músicos reconocidos poseen un título profesional.

Los criterios de los encuestados demostraron que el mayor porcentaje tenía conocimiento de que muchos de los músicos reconocidos no son músicos profesionales.

Las personas que se dedican a la música pueden ejercerla sin una formación profesional previa.

Los criterios de los encuestados demostraron que en su mayor parte les es indiferente. Esto muestra que para los

encuestados no es importante la formación previa, es decir, ser un músico profesional antes de poder ejercer como tal.

Los músicos no profesionales afectan a los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

Los criterios de los encuestados demostraron que en relación al indicador de si los músicos no profesionales afectan a los músicos profesionales de la Ciudad de Guayaquil, la mayor parte está de acuerdo con esto. Esto evidencia que ya sea por la empleabilidad o por acaparar el mercado musical se afectan los unos a los otros.

Importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad.

El criterio de los encuestados refleja que las expresiones artísticas musicales son muy importantes para el desarrollo cultural de la sociedad, esto nos muestra que de una manera general la población se preocupa por el nivel cultural de la sociedad y la manera en que inciden las artes, en este caso la música sobre esta.

La existencia de músicos profesionales influye sobre la calidad de estas expresiones.

El conocimiento de los encuestados respecto a la influencia de los músicos profesionales sobre la calidad de estas expresiones artísticas, es provechosa, debido a que en su mayoría según se ha reflejado en el cuestionario, contienen la información adecuada en relación a la mayor calidad que le dan los músicos profesionales. Pero también hay un porcentaje de los encuestados, el cual no se

considera absolutamente importante el hecho de que un músico sea profesional influya sobre su capacidad interpretativa.

La vinculación con actividades artísticas musicales contribuye a un enriquecimiento cultural individual de los jóvenes.

La mayoría de los encuestados satisfactoriamente considera, después de la realización del cuestionario, estar muy de acuerdo o de acuerdo que la vinculación con actividades artísticas contribuye al enriquecimiento cultural individual de los jóvenes, porcentaje el cual se encuentra respaldado por la población que está de acuerdo con el mismo. El porcentaje de la población a la cual le es indiferente, es mínimo coincidiendo con el porcentaje de los encuestados que están muy de acuerdo. Lo cual refleja la necesidad de la vinculación musical.

COMENTARIOS DE LOS ENCUESTADOS

- “La música es la expresión del ser humano que crece dentro de una sociedad donde se valora la cultura, el arte y la música. Es importante”.
- “La realización profesional de la música requiere de muchos ámbitos tales como: perseverancia, constancia y práctica por que el profesionalismo no requiere solamente de talento sino de mejorar constantemente y superar sus límites”.
- “Considero que la preparación académica siempre debe ser lo más completa posible en cualquier disciplina, la música no debe estar ajena a esta situación, basta solo con mirar a los países vecinos y ver que el desarrollo cualitativo está

estrechamente ligado a la formación y rigor académico de sus maestros”.

- “Depende del tipo de música de la que estemos hablando, pero si hablamos de artistas completos se necesita tener mucho más que talento y formación académica musical se necesita carisma; hay mucha gente que realmente se ve que no tiene ese algo especial que los va hacer llegar lejos en el ámbito musical y opino que al menos que tengan un talento excepcional deberían escoger otro tipo de carrera. Yo he escuchado cantantes y músicos que son pésimos y aun así se meten a estudiar música solo porque les gusta”.
- “El arte siempre se ha mantenido presente durante toda la evolución de la historia y se ha logrado identificar como parte de ella; ya que es la expresión de libertad más sublime que existe en la conciencia y vida de los seres humanos como tal. A estas alturas debe ser apoyado y desarrollado como una ciencia mas dentro de la sociedad”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye lo siguiente:

- En relación a la investigación realizada, mediante una encuesta a 100 personas, entre ellos músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales, vinculados a expresiones artísticas musicales en la ciudad de Guayaquil. Se llegó a la conclusión de que la totalidad de las personas encuestadas consideran que la profesionalización de un músico es importante. Lo que nos confirma que es necesario hacer hincapié y evidenciar la necesidad de que existan mayores facilidades de acceso a un tercer nivel en esta carrera para enriquecer las actitudes individuales y contribuir al desarrollo de la sociedad guayaquileña..
- En relación a la investigación realizada, se logró manifestar la importancia de la formación musical. Lo cual se corroboró por medio del cuestionario, en donde los encuestados respondieron positivamente y en completo favor de esta manifestación. Parte de esta manifestación se revalido a través de los gratificantes comentarios de los encuestados, quienes incluso por medio de las encuestas se encontraron motivados por obtener mayor información y conocimientos respecto al tema.
- Con respecto a la encuesta aplicada, se consiguió evidenciar el conocimiento de los músicos por opciones de superación artística y profesional. Ya que dentro del cuestionario se realizaron preguntas respecto al mismo, a través del cual se logró identificar

que existe cierta deficiencia en los conocimientos de los encuestados, referido a este tema. Pero a través del mismo se pudo ilustrar a los encuestados a través de las preguntas realizadas.

- Queda demostrado que para la población de músicos con previa preparación académico musical, músicos aficionados y músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil, es sumamente importante la oportunidad de profesionalización que se les pueda ofrecer y el apoyo que se les pueda brindar.
- Los grupos que conforman una comunidad crean, desarrollan y comparten las expresiones del espíritu que le sirven para dignificar su vida. En la música, se manifiesta sensibilidad y grado de destreza adquiridos en el tiempo, por igual, como mecanismos para fortalecer el carácter y la disciplina.

El arte resulta una necesidad para el desarrollo de todos los seres humanos por lo tanto su percepción y disfrute debe ocurrir desde los primeros años de vida y durante toda la vida, lo cual se relaciona directamente con la necesidad de atender el sistema de educación estética de la población, en lo que tiene un importante significado, los resultados del análisis sistémico del arte como tipo específico de conciencia social.

- Los factores académicos y culturales se refieren a los niveles de instrucción alcanzados por los individuos en los diversos niveles del sistema educacional, que apuntan necesariamente a tres elementos distintivos, el sistema de conocimiento, las habilidades y los valores.

La cultura es entonces el marco de la educación, y esta última aporta a la continuidad de la primera, mediante su contribución a los procesos de enculturación. Finalmente afirma algunos de los principales valores de la educación liberadora: la problematización, la praxis, la desmitificación y transformación de la realidad mediante su principal herramienta que es el diálogo, siempre desde una perspectiva histórica.

Mediante la educación no solo se tiene acceso a ciertos contenidos, sino a las formas y mecanismos del aprendizaje, Cabe agregar que estos elementos son ideológicamente seleccionados y delimitados por la cultura predominante. Por ello es que, a pesar del nivel de conciencia que se tiene sobre la adquisición cultural, la opción política sobre el método utilizado marcará enormes diferencias en las formas de percibir, entender y actuar en el mundo.

- Los factores sociales son requerimientos de las descripciones del comportamiento individual, familiar y de grupo. La definición de papeles, estatus, liderazgo proceso de socialización, ciclo de vida, rutina diaria, disfunciones sociales.

El problema que aborda la nueva sociedad moderna y parcialmente industrializada es encontrar un principio de articulación comunitaria, que partiendo del individuo y de las manifestaciones de la privacidad, concluya en su adscripción al todo social. El sentimiento de pertenencia y la adscripción al nosotros comunitario, en la situación moderna requiere la identificación de cada individuo con una comunidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda impartir los beneficios de llevar la música a la profesionalización, demostrando constantemente la debida importancia del arte de la música en el desarrollo cultural de la sociedad.
- Se recomienda que en las carreras especializadas exclusivamente en las artes, se incorporen y brinden materias que ilustren metodologías de orientación vocacional del arte especializado. Ya que es una forma de desarrollar la cultura orientando a los jóvenes de las próximas generaciones a seguir su verdadera vocación artística.
- Se recomienda que como parte de las prácticas laborales se pueda aplicar pasantías en orquestas, ensambles o bandas musicales. Es una forma de aplicar los conocimientos conforme al arte respectivo en el que se especialice y a la vez prepararse para el ámbito en el que se desarrollaran una vez concluido sus estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvin, J. (1967) *Musicoterapia*. Buenos Aires: Paidós.
- Barón, M. (2001) La música como profesión. *Babab*, 8. Disponible en <http://www.babab.com/no08/musica.htm>
- Borda, R. M. (2000). La educación musical en Bolivia. En Hentschke, L. (comp.). *Educação Musical em países de línguas neolatinas*. Porto Alegre: Ed. Universidade/UFRGS.
- Castells, J. y Brotóns, L.R., (2002) *Títulos y diplomas de los conservatorios de música*. Córdoba: Tipografía Católica.
- Clarfield, I.J. (2004) Preparing Our Students for Reality: Should We Really Be Encouraging So Many Performance Degrees? *American Music Teacher*, volumen 53, nº 6, pág. 16.
- EFMET (European Forum for Music Education and Training) (2004)
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. On line (27/03/2.000).
- Guerrero, J. A. (1876). *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1875*. Quito: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez Barrenechea, M. (2007) *La formación de intérpretes profesionales en los conservatorios en el marco de la reforma educativa. Madrid como paradigma*. (Tesis Doctoral, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.) Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Investigación y Documentación Educativa.

- López de Arenosa, E. (2007) Enseñanzas musicales. Hablan los alumnos de grado superior. *Melómano*, volumen 12, nº 117.
- Manchado, M.L. (1997) La orientación educativa en los conservatorios. *Eufonía. Didáctica de la Música*. 7.
- Marconi, E. (1901). *Conservatorio Nacional de Música y Declamación*. En: Informe del Ministerio de Educación Pública al Congreso ordinario de 1901. Quito: Imprenta Nacional.
- Myers, D. (2007) *Initiative, Adaptation and Growth: The Role of Lifelong Learning in the Careers of Professional Musicians*. Disponible en <http://www.lifelonglearninginmusic.org>
- Nielsen, F. V. (2008). The domain of research in music education: mapping the object field. RAIME –Research Alliance of Institutes for Music Education, 9, 2007. En Proceedings of the IX International Symposium, Lesiuk, T. (Ed.). Miami: Frost School of Music, University of Miami.
- Polifonia (2005) *Literature research overview on Recent and Ongoing Changes in the Music Profession*. Disponible en <http://www.polifonia-tn.org>
- Ríos, J.A. (1999) *La motivación en el ambiente familiar*. Madrid: Escuela de Padres Colegio Ntra. Sra. de las Maravillas.
- Rodríguez, C. (2002) *Prontuario de musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona: Clivis.
- Rountree, K. (2002) Musicians by Any Other Name: A Tribute to Music Students Who Pursued Other Careers. *American Music*

Teacher. Volumen 51, Nº 6. Junio-Julio 2002. Página 19.
Acceso al documento en la base de datos de artículos Questia
(<http://www.questia.com>)

Sabino, C. (1989). El proceso de investigación. Buenos Aires: El Cid.

Smilde, R. (2007) *The music profession and the professional musician*. (Congreso Anual de la AEC) Disponible en
<http://aebsite.cramgo.nl/content.aspx?id=1716>

Tafari, J. (2000): La educación e instrucción musical en Italia. En Hentschke, L. (comp.). *Educação Musical em países de línguas neolatinas*. Porto Alegre: Ed. Universidade/UFRGS.

Williams, K. (2005) Reshaping Dreams: "A Life with Music" or "A Life in Music"? *American Music Teacher. Volumen 55, Nº 2. Octubre-Noviembre 2005. Página 71.* Acceso al documento en la base de datos de artículos Questia (<http://www.questia.com>)

Youth Music (2002) *Creating a Land with Music: the Work, Education and Training of Professional Musicians in the 21st Century*. London: Youth Music. Disponible en http://www.thesoundstation.org.uk/adult_site/Downloads/HEFCEreport1.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Brunner, J.J. (2000): Competencias de empleabilidad: una revisión bibliográfica.

http://www.geocities.com/brunner_cl/empleab.html

Joubert, L. (2002): *La educación artística. La ciencia y el arte: Nuevos paradigmas en educación y salidas profesionales*. Perspectivas, revista trimestral de educación comparada. Nº 124, pp 89 – 103. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional de Educación.

Prieto, D. (2009) “No hay nada como la música para educar a la sociedad”. *El Mundo. Página Cultura*. nº 7.227. 1/10/2009. Disponible en <http://www.elmundo.es/2009/10/01/cultura>

Sobrino, M. (2007). La empleabilidad de los Titulados Superiores en Música en España. *Relafare. Revista de divulgación musical*. <http://www.relafare.eu>

Saterfield & McLarty (1995): "Assessing Employability skills", ERIC Digest

Vicente, A.; Aróstegui, J.L. (2003): Formación Musical y Capacitación Laboral en el Grado Superior de Música, o El Dilema entre lo Artístico y lo Profesional en los Conservatorios. Leeme. Revista de la lista europea de música en la educación.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ARTES LIBERALES Y EDUCACIÓN

ESCUELA DE ARTE

MÚSICA

Encuesta dirigida a músicos con previa preparación académica musical, músicos aficionados y músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil.

Objetivo:

El propósito de esta encuesta es evidenciar el conocimiento que existe sobre la importancia de la profesionalización de músicos en la ciudad de Guayaquil. Es importante recordar que de la veracidad de sus respuestas depende el éxito del estudio. Esta encuesta es anónima.

Información general

1. Condición del informante

Músico con previa preparación académica musical ____

Músico aficionado ____

Músico profesional ____

2. Sexo

Masculino ____

Femenino ____

3. Posee título de tercer nivel académico

Si___ No___ Por obtener___

4. Ejerce su profesión

Si___ No___

Instrucciones:

Lea detenidamente cada uno de los ítems y marque con una X en el casillero de la derecha que usted crea conveniente, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

5= Muy de acuerdo 4= De acuerdo 3= Indiferente 2= En desacuerdo 1= Muy en desacuerdo

No.	ÍTEMS	5	4	3	2	1
1	¿Sabía usted de la existencia de títulos de tercer nivel en carreras musicales?					
2	¿Conoce usted alguna universidad local que ofrezca la oportunidad de profesionalizarse en el ámbito musical?					
3	¿Cree usted que un músico profesional puede vivir económicamente ejerciendo esta profesión?					
4	¿Considera usted que la profesionalización de un músico es importante?					
5	¿Sabía usted que pocos de los músicos reconocidos, poseen un título profesional?					

6	¿Considera usted que las personas que se dedican a la música pueden ejercerla sin una formación profesional previa?						
7	¿Cree usted que los músicos no profesionales afectan a los músicos profesionales de la ciudad de Guayaquil?						
8	¿Conoce usted la importancia de las expresiones artísticas musicales para el desarrollo cultural de la sociedad?						
9	¿Sabía usted que la existencia de músicos profesionales influye sobre la calidad de estas expresiones?						
10	¿Considera usted que la vinculación con actividades artísticas musicales contribuye a un enriquecimiento cultural individual de los jóvenes?						

Comentarios:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO

TÍTULO DEL TRABAJO:

Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos

PREGUNTAS	CONGRUENCIA		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							
%							

EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES:	FIRMA:
	CEDULA DE IDENTIDAD:	
	FECHA:	
	PROFESIÓN:	
	CARGO:	
	DIRECCIÓN Y TELEFONO	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO

TÍTULO DEL TRABAJO:

Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos

PREGUNTAS	CONGRUENCIA		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							
%							

EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES:	FIRMA:
	CEDULA DE IDENTIDAD:	
	FECHA:	
	PROFESIÓN:	
	CARGO:	
	DIRECCIÓN Y TELEFONO	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO

TÍTULO DEL TRABAJO:

Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos

PREGUNTAS	CONGRUENCIA		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							
%							

EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES:	FIRMA:
	CEDULA DE IDENTIDAD:	
	FECHA:	
	PROFESIÓN:	
	CARGO:	
	DIRECCIÓN Y TELEFONO	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO

TÍTULO DEL TRABAJO:

Factores culturales y académicos que influyen en la sociedad guayaquileña para la profesionalización de músicos

PREGUNTAS	CONGRUENCIA		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							
%							

EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES:	FIRMA:
	CEDULA DE IDENTIDAD:	
	FECHA:	
	PROFESIÓN:	
	CARGO:	
	DIRECCIÓN Y TELEFONO	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar